



YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Y COMPARATIVOS**

Juntamente con el Informe de Revisión de los Auditores Independientes
y el Informe de la Comisión Fiscalizadora

YPF LUZ

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

RESEÑA INFORMATIVA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Domicilio: Macacha Güemes 515, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ejercicio Económico Nº 12 iniciado el 1° de enero de 2024.

Información confeccionada sobre la base de los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados de YPF Energía Eléctrica S.A. y sus sociedades controladas.

CONTENIDO *

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. NUESTRAS ACTIVIDADES | 1 |
| 2. PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL PERÍODO | 1 |
| 3. COMPARACIÓN DE RESULTADOS DEL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 VS. PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023..... | 3 |
| 4. ESTRUCTURA PATRIMONIAL | 7 |
| 5. ESTRUCTURA DE RESULTADOS..... | 8 |
| 6. ESTRUCTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO..... | 9 |
| 7. ÍNDICES..... | 10 |
| 8. DATOS ESTADÍSTICOS..... | 11 |
| 9. INFORMACIÓN EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES..... | 12 |
| 10. PERSPECTIVAS..... | 14 |

* Información no cubierta por el Informe de Revisión los Auditores Independientes, excepto las siguientes secciones: 4. Estructura patrimonial, 5. Estructura de resultados, 6. Estructura de flujos de efectivo y 7. Índices.

1. NUESTRAS ACTIVIDADES

YPF Energía Eléctrica S.A. (en adelante, “YPF Luz” o “la Sociedad”) nació en 2013 y hoy es una de las empresas líderes en generación de energía eléctrica. La Sociedad y sus subsidiarias (en adelante, “el Grupo”) proveen energía rentable, eficiente y sustentable, optimizando el uso de los recursos naturales, contribuyendo al desarrollo energético del país y garantizando soluciones competitivas para nuestros clientes. Actualmente, el Grupo es el segundo generador de energías renovables de la Argentina y el principal proveedor de energía renovable de las industrias del país.

Al 30 de septiembre de 2024, el Grupo cuenta con una capacidad instalada de 3.299 MW, lo que representa el 7,7% de la capacidad instalada del país. Según la última información publicada por CAMMESA Al 30 de septiembre de 2024, el Grupo generó el 9,1% de la energía demandada en la Argentina.

Las centrales de generación y los parques eólicos de YPF Luz generan energía convencional y energía renovable y su suministro abastece al mercado eléctrico argentino por medio de CAMMESA, a las operaciones de YPF y a otras industrias.

2. PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL PERÍODO

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 la energía generada por el Grupo fue de 10.581 GWh, representando un aumento del 16% respecto al mismo período del año anterior. Asimismo, la potencia comercial disponible de energía térmica del Grupo disminuyó aproximadamente un 0,4% alcanzando en promedio los 2.273 MW. El aumento de la generación fue originado principalmente por la adquisición y toma de control de Inversora Dock Sud, sociedad controlante de Central Dock Sud.

Parque Solar Zonda

En abril de 2023 se inauguró Zonda, el primer parque solar de YPF EE, ubicado en la localidad de Bella Vista, departamento de Iglesia en la provincia de San Juan. En su primera etapa, el parque alcanzó una capacidad instalada de 100 MW, equivalente a la energía que utilizan más de 88 mil hogares, y evitará la emisión de más de 110.000 toneladas de dióxido de carbono por año. El proyecto final podría ampliarse a más de 300 MW en futuras etapas sujeto a la disponibilidad de transporte eléctrico en la zona.

La obra se completó en 16 meses alcanzando la habilitación comercial por 100 MW el día 31 de mayo de 2023.

El parque cuenta con un factor de capacidad de 36% y 170.880 paneles bifaciales instalados en una superficie total de 200 hectáreas. Su energía renovable, eficiente y sustentable está destinada a grandes usuarios y clientes industriales en el Mercado a Término de Energías Renovables (MATER).

Parque Eólico General Levalle

La Sociedad está avanzando en la etapa final de construcción de su cuarto parque eólico ubicado en General Levalle, al sur de la provincia de Córdoba, por hasta 155 MW de capacidad que se espera se destine al MATER, alineado a nuestra estrategia de continuar creciendo nuestra participación en el segmento de energía renovable. El 12 de agosto de 2024 inició operaciones la primera etapa del Parque Eólico General Levalle con la habilitación de una capacidad instalada de 37,2 MW. Posteriormente, el 18 de septiembre de 2024, se obtuvo la habilitación comercial de 24,8 MW adicionales, mientras que se estima que durante el cuarto trimestre de 2024 se obtenga la habilitación comercial completa con un total de 155 MW de capacidad instalada.

Parque Eólico Cementos Avellaneda (PECASA)

Con fecha 25 de abril de 2024 el Directorio de la Sociedad aprobó la construcción de su quinto parque eólico de generación de energía eléctrica a ser emplazado en la localidad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires. El parque tendrá una potencia instalada total de 63 MW, de los cuales 28 MW serán destinados a la autogeneración de Cementos Avellaneda S.A. (“CASA”) y el resto abastecerá a la demanda industrial en el Mercado a Término de Energías Renovables (“MATER”). La inversión estimada es de US\$ 80 millones. La Sociedad está avanzando con la excavación de las

fundaciones de los aerogeneradores junto con el con el armado y hormigonado de fundaciones de la línea de media tensión que vincula a los aerogeneradores.

Adquisición y toma de control de Inversora Dock Sud S.A. (controlante de Central Dock Sud S.A.)

Con fecha 13 de abril de 2023, YPF EE, por intermedio de su sociedad controlada Y-LUZ Inversora S.A.U. ("Y-LUZ"), perfeccionó la compra a Enel Américas S.A. ("Enel") de sus acciones ordinarias de Inversora Dock Sud S.A. ("IDS"), representativas del 57,14% del capital social. Adicionalmente, mediante un acuerdo de compra conjunta celebrado con Pan American Sur S.A. ("PAS") y sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones precedentes usuales para este tipo de transacciones, la Sociedad acordó transferir acciones representativas del 29,84% del capital social de IDS a PAS, por la suma de 27,2 millones de dólares. De esta manera, teniendo en cuenta la participación preexistente de YPF EE en IDS del 42,86%, el Grupo alcanzó una participación del 70,16% en IDS, sociedad propietaria del 71,78% de las acciones ordinarias de CDS.

Como consecuencia de lo mencionado anteriormente, YPF EE tomó el control de IDS y su controlada Central Dock Sud S.A. "CDS", sociedad que tiene como actividad principal la generación y comercialización de energía eléctrica, en su planta ubicada en Dock Sud, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Esta adquisición está alineada con el objetivo estratégico de contribuir al abastecimiento de energía eléctrica eficiente y confiable, a través de activos de generación que utilicen gas natural, el combustible convencional de la transición energética de la Argentina.

Actividad Comercial

En materia comercial, el Grupo continuó consolidando una cartera de clientes de primer nivel internacional para el suministro de las energías renovables de sus parques eólicos a través de contratos de largo plazo que le otorgan seguridad y previsibilidad en sus flujos de fondos.

Adicionalmente, el Grupo continuó ampliando y diversificado la mencionada cartera mediante la contractualización de la energía del Parque Solar Zonda, a través de PPAs denominados en dólares estadounidenses, con diversos grandes usuarios del sector privado.

Los principales clientes son CAMMESA, YPF S.A., Profertil S.A., Holcim Argentina S.A., Toyota Argentina S.A., Coca-Cola FEMSA de Buenos Aires S.A., Ford Argentina S.C.A., Telmex, Molinos Río de la Plata S.A., Minera Exar S.A., Praxair Argentina S.A., Nestlé Argentina S.A., entre otros.

Financiación

Con fecha 27 de febrero de 2024, la Sociedad emitió las siguientes obligaciones negociables en el mercado de capitales local, cuyos fondos serán destinados a la cancelación de préstamos y actividades de inversión, entre otros destinos:

- Obligaciones Negociables Clase XIV por un monto de US\$ 18.043.469 a una tasa nominal del 3%, denominadas en dólares y son pagaderas en pesos al Tipo de Cambio Aplicable con vencimiento el 27 de febrero de 2027.
- Obligación Negociable Clase XV por un monto de US\$ 11.287.656 a una tasa nominal del 6%, denominadas y pagaderas en dólares con vencimiento el 27 de febrero de 2027.

Con fecha 13 de junio de 2024, la Sociedad realizó una nueva emisión en el mercado de capitales:

- Obligaciones Negociables Clase XVI por un valor nominal de US\$ 97.521.007 pagaderos en pesos argentinos al tipo de cambio aplicable, a una tasa efectiva de -1% y nominal de 2% con vencimiento 13 de diciembre de 2025. Las Obligaciones Negociables Clase XVI fueron parcialmente suscriptas en especie con Obligaciones Negociables Clase XI por aproximadamente US\$ 1,96 millones.
- Obligaciones Negociables Clase XVII por US\$ 10.199.945, a una tasa nominal de 5,90% con vencimiento 13 de junio de 2027.

3. COMPARACIÓN DE RESULTADOS DEL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 VS. PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Ingresos por ventas

Mayores ingresos por \$ 252.010 millones, lo que representa un incremento del 259,8%, según se detalla a continuación:

| Millones de pesos | 30/09/2024 | 30/09/2023 |
|------------------------------|----------------|---------------|
| Energía base | 61.223 | 15.461 |
| Ingresos bajo contrato | 261.490 | 73.441 |
| Ventas de vapor | 25.872 | 7.992 |
| Otros ingresos por servicios | 410 | 91 |
| Ingresos por ventas | 348.995 | 96.985 |

- Ingresos por ventas de Energía Base: Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, se registraron mayores ingresos por ventas por \$ 45.762 millones, lo que representa una variación del 296,0% respecto del mismo período del año anterior. Esto se debe principalmente a la consolidación de Central Dock Sud a partir del segundo trimestre del año 2023 cuando YPF Luz incrementó su participación en dicha sociedad, y a los aumentos de precios establecidos por las Res. N° 869/2023, N° 09/2024, N°99/2024, N°233/2024 y N°285/2024 de la Secretaría de Energía. Estos incrementos fueron parcialmente compensados con una leve disminución en la generación de energía del complejo Tucumán del 6,6%.
- Ingresos por ventas provenientes de nuestros contratos de abastecimiento de energía a largo plazo (PPA): Se generaron mayores ingresos por \$ 188.049 millones, lo que representa un incremento del 256,1%. Este aumento contempla el incremento de los precios expresados en pesos argentinos debido a la devaluación del 259,4% registrada entre períodos, impactando en los precios nominados en dólares estadounidenses. Asimismo, las variaciones responden principalmente a los siguientes factores operativos:
 - Central Dock Sud: Mayores ingresos debido a un mayor despacho asociado a la actualización tecnológica realizada en 2023, y a la capacidad comercial adicional habilitada desde marzo de 2024.
 - Parque Solar Zonda: A partir de la habilitación comercial final producida el 31 de mayo de 2023, se incorporaron los ingresos de este nuevo parque.
 - Central Térmica El Bracho: Se registraron menos ingresos por ventas, dado que disminuyó su generación durante el presente período debido al mantenimiento programado realizado a fin del mes de mayo hasta mediados de junio, junto con la reducción del precio de la potencia de la TG, de acuerdo con lo previsto en el PPA con CAMMESA.
 - Loma Campana I: La Central se mantuvo fuera de servicio durante los primeros ocho meses de 2024 hasta la llegada de la Turbina de Potencia a inicios del mes septiembre, cuando ingresó nuevamente en operación.
 - Loma Campana II: Menores ingresos en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 debido a una caída en el precio de la energía conforme al contrato vigente, compensada parcialmente con una mayor disponibilidad en comparación con el mismo período del año anterior en el cual la Central se mantuvo fuera de servicio durante el primer trimestre y tercer trimestre de 2023.
 - Parque Eólico Manantiales Behr: Menores ingresos causados por factores climáticos severos ocurridos durante el segundo trimestre de 2024, causando cortes en las líneas eléctricas, así como la indisponibilidad de los aerogeneradores debido al congelamiento, que compensaron la mejor performance registrada en el primer trimestre de 2024 respecto al año anterior.
 - Central Térmica Motores Manantiales Behr: Mayores ingresos debido al incremento del 35,4% en la generación de energía.

- Parque Eólico General Levalle: Durante los meses de agosto y septiembre 2024 el parque obtuvo la habilitación comercial por los primeros 62 MW.
- Ingresos por ventas de Vapor: Mayores ingresos por ventas por \$ 17.880 millones, lo que representa un incremento del 223,7% respecto al mismo período del año anterior. Esta variación corresponde al incremento de los precios expresados en pesos argentinos debido a la devaluación, compensado con una leve caída en las toneladas de vapor generadas durante el período producto de actividades de mantenimiento.

Costos de producción

Los costos de producción correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 ascendieron a \$ 184.746 millones, un 313,5% superior a los \$ 44.684 millones correspondientes al mismo período del año anterior. Este aumento fue motivado principalmente por el aumento en la depreciación de propiedades, planta y equipo por \$ 74.301 millones, como consecuencia de la apreciación de los activos teniendo en cuenta su valuación en dólares históricos según la moneda funcional de la Sociedad. En el mismo sentido los costos de combustible, gas, energía y transporte aumentaron en \$ 24.610 millones como consecuencia del incremento de las tarifas otorgado por el Decreto N° 55/2023 como así también un aumento en los cargos de sueldos y cargas sociales, y otros gastos de personal de \$ 12.418 millones debido al fuerte proceso inflacionario registrado en Argentina en el último año.

Gastos de administración y comercialización

Ascendieron a \$ 29.625 millones, con un incremento del 224,8% comparado con los \$ 9.121 millones registrados en el mismo período del año anterior, debido principalmente al fuerte proceso inflacionario registrado en Argentina en los últimos años impactando en mayores cargos de sueldos y cargas sociales, junto con mayores impuestos, tasas y contribuciones.

Otros resultados operativos, netos

Ascendieron a \$ 30.942 millones, representando un aumento de 232,6%, comparado con los \$ 9.304 millones registrados en los primeros nueve meses de 2023. Esto se debe principalmente a mayores ingresos por intereses comerciales relacionados con los créditos con CAMMESA por \$ 12.033 millones y al recupero de seguro por Loma Campana I de \$ 10.000 millones.

Resultado por adquisición de participación en sociedades

Ascendió a una ganancia de \$ 14.513 millones en 2023 generados por la adquisición de IDS (sociedad controlante de CDS), descripta anteriormente.

Resultados por deterioro de propiedades, planta y equipos

Ascendieron a una pérdida de \$ 12.004 millones en 2023 debido a un cargo por deterioro registrado durante el segundo trimestre de 2023, relacionado con la Central Loma Campana II, según se detalla en la nota 8 a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023.

Deterioro de activos financieros

Corresponde en su totalidad al cargo por deterioro de los saldos de créditos por ventas con CAMMESA, según lo expuesto en la Nota 5 a los estados financieros intermedios condensados consolidados al 30 de septiembre de 2024.

Resultado operativo

Totalizó \$ 135.473 millones debido a los factores descriptos anteriormente, un 146,3% superior en comparación con el resultado operativo de \$ 54.993 millones correspondiente al mismo período del año anterior.

Resultados por participaciones en sociedades

Representaron una pérdida de \$ 123 millones al 30 de septiembre de 2023. En el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 no se han registrado resultados por participación en sociedades, como consecuencia de la toma de control de IDS y su controlada CDS a partir del segundo trimestre de 2023.

Resultados financieros, netos

Representaron una pérdida de \$ 17.584 millones, en comparación con la pérdida de \$ 26.242 millones correspondientes a los primeros nueve meses de 2023. La variación corresponde a mayores ingresos financieros, netos registrados por diferencia de cambio generada por nuestra posición monetaria neta pasiva en pesos, compensado por menores resultados por revaluación a valores de mercado de fondos comunes de inversión medidos en pesos, y por mayores cargos por intereses por endeudamiento medidos en pesos, siendo la tasa promedio de endeudamiento en dólares menor en el presente período.

Impuesto a las ganancias

Representó una ganancia de \$ 33.255 millones, en comparación con la pérdida de \$ 9.021 millones correspondiente a 2023. La variación corresponde principalmente a la disminución en el pasivo diferido vinculado al rubro "Propiedades, Planta y Equipo" donde la actualización del valor fiscal (conforme al comportamiento del índice de precios al consumidor) resultó superior al valor contable que surge de la conversión a pesos del valor residual expresado en dólares en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, mientras que en el período de nueve meses del ejercicio anterior la devaluación superó a la inflación, y al impacto del ajuste por inflación fiscal y devaluación sobre las partidas monetarias, en virtud de las pautas de inflación y devaluación proyectadas a fin de cada ejercicio.

Resultado neto

El resultado neto correspondiente al presente período de 2024 fue una ganancia de \$ 151.144 millones debido a los factores descriptos anteriormente, en comparación con la ganancia de \$ 19.607 millones generada en el mismo período del año anterior.

Resultado integral

Los otros resultados integrales correspondientes al presente período fueron positivos en \$ 188.057 millones, en comparación con los \$ 204.878 millones positivos registrados por este concepto durante el mismo período de año anterior. Estos resultados provienen mayoritariamente de la diferencia de conversión de las propiedades, plantas y equipos y de los préstamos nominados en dólares en virtud de la depreciación del peso durante el presente período.

En base a todo lo anterior, el resultado integral total correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 fue una ganancia de \$ 339.201 millones, en comparación con la ganancia de \$ 224.485 millones durante el mismo período del año anterior.

PRINCIPALES VARIACIONES EN LA GENERACIÓN Y APLICACIÓN DE FONDOS

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, la generación de flujos de fondos operativos alcanzó los \$ 218.574 millones, un 199,9% superior a la del período anterior. Este incremento de \$ 145.700 millones tuvo lugar principalmente por el aumento del resultado operativo (sin considerar depreciaciones ni amortizaciones) de \$ 186.578 millones, parcialmente compensado por la erosión del capital de trabajo de \$ 40.878 millones.

El flujo de efectivo aplicado a las actividades de inversión alcanzó un total de \$ 144.523 millones durante el presente período, un 388,4% mayor al mismo período del año anterior. El flujo de los primeros nueve meses de 2024 corresponde principalmente a inversiones en activos fijos (incluyendo los anticipos a proveedores) relacionado con el avance de las inversiones realizadas para la construcción de los parques eólicos General Levalle y CASA.

A su vez, el flujo de efectivo generado por las actividades de financiación alcanzó un total de \$ 23.798 millones, en comparación con el flujo utilizado de \$ 16.349 millones generado en el mismo período del año anterior. Esta variación se debe principalmente a una mayor toma neta de préstamos en 2024.

Adicionalmente en este período, debido principalmente a la revaluación de los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo nominados en dólares y los resultados financieros de efectivo y equivalentes de efectivo y producto de la devaluación registrada del 20,1%, dichos saldos expresados en pesos se incrementaron en \$ 15.085 millones.

La generación de recursos previamente explicada deviene en una posición de efectivo y equivalentes de efectivo de \$ 217.005 millones al 30 de septiembre 2024. Asimismo, los préstamos del Grupo alcanzaron los \$ 943.131 millones, siendo exigible en el corto plazo solo un 27% del total.

4. ESTRUCTURA PATRIMONIAL

Estados de Situación Financiera Consolidados al 30 de septiembre de 2024, 2023, 2022, 2021 y 2020.

(Cifras expresadas en millones de pesos argentinos)

| | 30/09/2024 | 30/09/2023 | 30/09/2022 | 30/09/2021 | 30/09/2020 |
|--------------------------------------------------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Activo | | | | | |
| Activo no corriente | 2.024.190 | 705.465 | 269.049 | 176.922 | 130.917 |
| Activo corriente | 457.989 | 132.069 | 47.638 | 26.406 | 26.367 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 2.482.179 | 837.534 | 316.687 | 203.328 | 157.284 |
| Patrimonio | | | | | |
| Aporte de los propietarios | 8.411 | 8.411 | 8.411 | 8.411 | 8.411 |
| Reserva, otros resultados integrales y resultados acumulados | 1.080.094 | 366.776 | 146.909 | 76.846 | 53.811 |
| Participación no controlante | 148.937 | 51.022 | - | - | - |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 1.237.442 | 426.209 | 155.320 | 85.257 | 62.222 |
| Pasivo | | | | | |
| Pasivo no corriente | 850.279 | 327.620 | 119.985 | 87.627 | 65.151 |
| Pasivo corriente | 394.458 | 83.705 | 41.382 | 30.444 | 29.911 |
| TOTAL DEL PASIVO | 1.244.737 | 411.325 | 161.367 | 118.071 | 95.062 |
| TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 2.482.179 | 837.534 | 316.687 | 203.328 | 157.284 |

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 – NOVIEMBRE – 2024
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 223 - Fº 190

5. ESTRUCTURA DE RESULTADOS

Estados de Resultados Integrales Consolidados por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024, 2023, 2022, 2021 y 2020.

(Cifras expresadas en millones de pesos argentinos)

| | 30/09/2024 | 30/09/2023 | 30/09/2022 | 30/09/2021 | 30/09/2020 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|---------------|---------------|---------------|
| Ingresos por ventas | 348.995 | 96.985 | 43.995 | 30.933 | 14.486 |
| Costos de producción | (184.746) | (44.684) | (18.727) | (14.372) | (6.757) |
| Resultado bruto | 164.249 | 52.301 | 25.268 | 16.561 | 7.729 |
| Gastos de administración y comercialización | (29.625) | (9.121) | (3.077) | (2.081) | (1.492) |
| Resultado por adquisición de participación en sociedades | - | 14.513 | - | - | - |
| Resultado por deterioro del valor de Propiedades, planta y equipo | - | (12.004) | (5.986) | - | - |
| Otros resultados operativos, netos | 30.942 | 9.304 | 5.511 | 1.615 | 636 |
| Deterioro de activos financieros | (30.093) | - | - | - | - |
| Resultado operativo | 135.473 | 54.993 | 21.716 | 16.095 | 6.873 |
| Resultado por participación en sociedades | - | (123) | (560) | (260) | 204 |
| Resultados financieros, netos | (17.584) | (26.242) | (6.211) | (5.011) | (629) |
| Resultado neto antes del impuesto a las ganancias | 117.889 | 28.628 | 14.945 | 10.824 | 6.448 |
| Impuesto a las ganancias | 33.255 | (9.021) | 246 | (9.661) | (2.448) |
| Resultado neto del período | 151.144 | 19.607 | 15.191 | 1.163 | 4.000 |
| Otros Resultados Integrales del ejercicio | | | | | |
| - Otros resultados integrales que no se reclasificarán a resultados en períodos posteriores | 188.057 | 209.482 | 43.685 | 11.246 | 12.976 |
| - Otros resultados integrales que se reclasificarán a resultados en períodos posteriores | - | (4.604) | 1.666 | 2.054 | (292) |
| Otros resultados integrales del período | 188.057 | 204.878 | 45.351 | 13.300 | 12.684 |
| Resultado integral total del período | 339.201 | 224.485 | 60.542 | 14.463 | 16.684 |
| Resultado neto del período atribuible a los propietarios de la Sociedad | 131.143 | 20.650 | 15.191 | 1.163 | 4.000 |
| Resultado neto del período atribuible a la participación no controlante | 20.001 | (1.043) | - | - | - |
| Resultado integral total del período atribuible a los propietarios de la Sociedad | 296.920 | 204.367 | 60.542 | 14.463 | 16.684 |
| Resultado integral total del período atribuible a la participación no controlante | 42.281 | 20.118 | - | - | - |

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 – NOVIEMBRE – 2024
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 223 - Fº 190

6. ESTRUCTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024, 2023, 2022, 2021 y 2020.

(Cifras expresadas en millones de pesos argentinos)

| | 30/09/2024 | 30/09/2023 | 30/09/2022 | 30/09/2021 | 30/09/2020 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|--------------|----------------|----------------|
| Flujo neto de Efectivo de las Actividades Operativas | 218.574 | 72.874 | 20.754 | 20.145 | 9.628 |
| Flujo neto de Efectivo de las Actividades de Inversión | (144.523) | (29.593) | (13.084) | (7.623) | (9.662) |
| Flujo neto de Efectivo de las Actividades de Financiación | 23.798 | (16.349) | 23 | (20.980) | (4.881) |
| Aumento / (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo | 97.849 | 26.932 | 7.693 | (8.458) | (4.915) |
| Efecto de las variaciones de los tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo | 36.493 | 21.408 | 5.239 | 1.979 | 2.636 |
| Variación del efectivo y equivalentes de efectivo de activos mantenidos para su disposición | - | - | - | - | 21 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio | 82.663 | 14.577 | 8.989 | 14.297 | 14.700 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período | 217.005 | 62.917 | 21.921 | 7.818 | 12.442 |
| Aumento / (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo | 97.849 | 26.932 | 7.693 | (8.458) | (4.915) |

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 – NOVIEMBRE – 2024
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 223 - Fº 190

7. ÍNDICES

| | 30/09/2024 | 30/09/2023 | 30/09/2022 | 30/09/2021 | 30/09/2020 |
|-------------------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Liquidez corriente | | | | | |
| (Activo Corriente sobre Pasivo Corriente) | 1,16 | 1,58 | 1,15 | 0,87 | 0,88 |
| Solvencia | | | | | |
| (Patrimonio Neto sobre Pasivo Total) | 0,99 | 1,04 | 0,96 | 0,72 | 0,65 |
| Inmovilización del Capital | | | | | |
| (Activo no corriente sobre Activo Total) | 0,82 | 0,84 | 0,85 | 0,87 | 0,83 |

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 – NOVIEMBRE – 2024
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 223 - Fº 190

8. DATOS ESTADÍSTICOS

(No cubierto por el informe de revisión de los auditores independientes)

Energía eléctrica remunerada

| Activo | Unidad | 30/09/2024 | 30/09/2023 | 30/09/2022 | 30/09/2021 | 30/09/2020 |
|--------------------------------------------------|-------------|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Central Dock Sud | GWh | 3.830,8 | 2.131,6 (*) | - | - | - |
| Central Generación Tucumán | GWh | 1.037,2 | 1.110,1 | 1.145,80 | 2.388,20 | 3.107,50 |
| Central Térmica El Bracho Turbina Gas natural | GWh | 1.396,7 | 1.510,8 | 1.513,90 | 1.520,50 | 100,1 |
| Central Térmica El Bracho Turbina Vapor | GWh | 911,0 | 1.061,3 | 1.034,80 | 1.064,80 | - |
| Central Térmica Manantiales Behr | GWh | 312,7 | 230,9 | 291,7 | 99,8 | - |
| Loma Campana I | GWh | 59,9 | 282,5 | 526,1 | 177,1 | 410,5 |
| Loma Campana II | GWh | 346,0 | 145,8 | 462,1 | 179,9 | 412,4 |
| Loma Campana Este | GWh | 60,1 | 52,8 | 52,1 | 35,0 | 30,6 |
| La Plata Cogeneración I | GWh | 652,6 | 681,5 | 466,3 | 594,7 | 647,2 |
| La Plata Cogeneración I | K Tn | 1.254,3 | 1.209,4 | 864,6 | 1.127,80 | 1.252,9 |
| La Plata Cogeneración II | GWh | 437,0 | 447,5 | 446,4 | 437,5 | - |
| La Plata Cogeneración II | K Tn | 1.025,5 | 1.095,5 | 1.073,0 | 760,3 | - |
| Parque Eólico Manantiales Behr | GWh | 367,7 | 381,2 | 373,5 | 380,7 | 388,8 |
| Parque Eólico Los Teros | GWh | 521,2 | 562,8 | 581,1 | 503,0 | - |
| Parque Eólico Cañadón León | GWh | 423,3 | 425,1 | 363,2 | - | - |
| Parque Solar Zonda | GWh | 178,6 | 86,2 | - | - | - |
| Parque Eólico General Levalle | GWh | 24,1 | - | - | - | - |
| Total | GWh | 10.558,9 | 9.110,1 | 7.257,0 | 7.381,2 | 5.097,1 |
| Total | K Tn | 2.279,8 | 2.304,9 | 1.937,6 | 1.888,1 | 1.252,9 |

(*) Energía remunerada correspondiente al segundo y tercer trimestre de 2023.

Potencia remunerada

| Activo | Unidad | 30/09/2024 | 30/09/2023 | 30/09/2022 | 30/09/2021 | 30/09/2020 |
|--------------------------------------------------|-----------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Central Dock Sud | MW | 779,7 | 818,3 (*) | - | - | - |
| Central Generación Tucumán | MW | 724,7 | 723,1 | 789,5 | 600,8 | 709,7 |
| Central Térmica El Bracho Turbina Gas natural | MW | 247,3 | 247,6 | 251,1 | 248,9 | 128,8 |
| Central Térmica El Bracho Turbina Vapor | MW | 190,4 | 193,8 | 193,6 | 191,4 | - |
| Central Térmica Manantiales Behr | MW | 56,0 | 36,0 | 38,7 | 37,6 | - |
| Loma Campana I | MW | 9,2 | 43,5 | 80,3 | 32,4 | 59,1 |
| Loma Campana II | MW | 84,2 | 25,9 | 101,2 | 85,6 | 104,1 |
| Loma Campana Este | MW | 8,0 | 8,0 | 8,0 | 5,0 | 12,0 |
| La Plata Cogeneración I | MW | 108,3 | 106,0 | 56,1 | 100,5 | 108,7 |
| La Plata Cogeneración II | MW | 78,1 | 80,2 | 78,4 | 78,3 | - |
| Total | MW | 2.285,9 | 2.282,4 | 1.596,9 | 1.380,5 | 1.122,4 |

(*) Potencia remunerada correspondiente al segundo y tercer trimestre de 2023.

Factor de carga de energía renovable (Promedio ponderado de la capacidad instalada de los parques eólicos)

| Activo | Unidad | 30/09/2024 | 30/09/2023 | 30/09/2022 | 30/09/2021 | 30/09/2020 |
|--------------------------------|--------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Parque Eólico Manantiales Behr | % | 57,0 | 59,0 | 58,5 | 60,1 | 60,2 |
| Parque Eólico Los Teros | % | 47,0 | 49,9 | 51,1 | 52,4 | - |
| Parque Eólico Cañadón León | % | 51,0 | 51,7 | 45,1 | - | - |
| Parque Solar Zonda | % | 27,0 | 25,0 | - | - | - |
| Parque Eólico General Levalle | % | 25,0 | - | - | - | - |

9. INFORMACIÓN EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES

(No cubierto por el informe de revisión de los auditores independientes)

A partir del primer trimestre de 2023, la Gerencia de la Sociedad ha decidido incluir en la presente Reseña información financiera expresada en dólares estadounidenses para los períodos incluidos en sus estados financieros consolidados, en virtud de su moneda funcional.

Estados de Situación Financiera Consolidados Condensados al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023
(cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

| | 30/09/2024 | 31/12/2023 |
|--------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Activo | | |
| Activo no corriente | 2.089 | 2.101 |
| Activo corriente | 473 | 267 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 2.562 | 2.368 |
| Patrimonio | | |
| Aporte de los propietarios | 453 | 453 |
| Reserva, otros resultados integrales y resultados acumulados | 670 | 528 |
| Participación no controlante | 154 | 132 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 1.277 | 1.113 |
| Pasivo | | |
| Pasivo no corriente | 878 | 924 |
| Pasivo corriente | 407 | 331 |
| TOTAL DEL PASIVO | 1.285 | 1.255 |
| TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 2.562 | 2.368 |

Estados de Resultados Consolidados por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023

(cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

| | 30/09/2024 | 30/09/2023 |
|--------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|
| Ingresos por ventas | 387 | 374 |
| Costos de producción | (206) | (175) |
| Resultado bruto | 181 | 199 |
| Gastos de administración y comercialización | (33) | (35) |
| Resultado por adquisición de participación en sociedades | - | 70 |
| Resultado por deterioro del valor de Propiedad, planta y equipo | - | (47) |
| Otros resultados operativos, netos | 35 | 35 |
| Deterioro de activos financieros | (34) | - |
| Resultado operativo | 149 | 222 |
| Resultado por participación en sociedades | - | (1) |
| Resultados financieros, netos | (19) | (93) |
| Resultado neto antes del impuesto a las ganancias | 130 | 128 |
| Impuesto a las ganancias | 34 | (20) |
| Resultado neto del período | 164 | 108 |
| Resultado neto del período atribuible a los propietarios de la Sociedad | 142 | 110 |
| Resultado neto del período atribuible a la participación no controlante | 22 | (2) |

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023

(cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

| | 30/09/2024 | 30/09/2023 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|
| Flujo neto de Efectivo de las Actividades Operativas | 240 | 271 |
| Flujo neto de Efectivo de las Actividades de Inversión | (158) | (124) |
| Flujo neto de Efectivo de las Actividades de Financiación | 28 | (43) |
| Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo | 110 | 104 |
| Efecto de las variaciones de los tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo | 12 | (6) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio | 102 | 82 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período | 224 | 180 |
| Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo | 110 | 104 |

10. PERSPECTIVAS

YPF Luz tiene como propósito impulsar desde Argentina la evolución de la energía para el bienestar de las personas. En línea con ello, nuestro plan estratégico prioriza la generación de energía rentable, eficiente y sustentable optimizando los recursos naturales e impulsando la transición energética a partir de la complementación de la generación de energía térmica en base a gas natural, y de las energías renovables. Buscamos lograr un crecimiento sostenible, con rentabilidad y generación de valor; garantizando la solvencia financiera. Brindamos soluciones energéticas adaptadas a la necesidad de cada cliente, y somos referentes en el mercado de energía eléctrica y transición energética.

La Sociedad cuenta con un equipo de más de 480 personas y a lo largo de los últimos 10 años, ha forjado una fuerte cultura corporativa, anclada en cinco valores fundamentales: integridad, trabajo en equipo, sostenibilidad, pasión y compromiso.

La excelencia operativa es un pilar fundamental, para el cual se incorporan altos estándares y la mejora continua de nuestros procesos. En ese proceso gestionamos la relación con todas nuestras partes interesadas con transparencia e integridad, priorizamos el cuidado del medio ambiente, y protegemos la salud y seguridad de nuestra gente y nuestras comunidades. Esta gestión nos ha permitido obtener certificaciones internacionales de calidad, seguridad, medio ambiente, eficiencia energética y compliance.

La gestión sostenible es una parte fundamental de la estrategia de la empresa y de su cultura, para lo cual gestionamos y reportamos nuestros impactos económicos, sociales, ambientales y de gobierno corporativo. Como parte de esa gestión, llevamos adelante un programa de inversión social con foco en educación y cuidado del medio ambiente para las comunidades donde operamos, que implementamos a través de un programa de voluntariado corporativo en el que participó más del 40% de nuestros colaboradores en 2023.

En relación con el progreso alcanzado en nuestros activos renovables en construcción, en lo que respecta al parque eólico General Levalle, continuamos avanzando en su construcción, alcanzando actualmente un 92% de avance. En ese sentido, a la fecha se han instalado los primeros 8 aerogeneradores, hemos avanzado en el montaje de la línea de media tensión y transformador, y hemos finalizado el transporte de las palas restantes hasta el emplazamiento. El 12 de agosto de 2024 inició operaciones la primera etapa del parque eólico General Levalle con la habilitación de una capacidad instalada de 37,2 MW. Posteriormente, el 18 de septiembre de 2024, se obtuvo la habilitación comercial de 24,8 MW adicionales, mientras que se estima que durante el cuarto trimestre de 2024 se obtenga la habilitación comercial completa con un total de 155 MW de capacidad instalada.

Adicionalmente, hemos avanzado en la construcción de nuestro quinto parque eólico, Cementos Avellaneda (dentro de la planta Cementos Avellaneda). Durante este trimestre, se continuó trabajando en la excavación de las fundaciones de los aerogeneradores y se logró realizar hormigón de limpieza 6 de las 9 posiciones. A su vez, se continúa trabajando en la construcción de las plataformas de 4 de los aerogeneradores y en la caminería de accesos a las distintas posiciones, estimando el COD para el primer trimestre de 2026.

Asimismo, se avanzó con el armado y hormigonado de fundaciones de la línea de media tensión que vincula a los aerogeneradores. Actualmente contamos con un 30% de las fundaciones hormigonadas.

Por último, se finalizó el terraplén para el campo nuevo de la Estación Transformadora, listo para iniciar los trabajos de excavación para fundaciones del edificio de Celdas.

Asimismo, en julio anunciamos la construcción de nuestro segundo parque solar, Quemado 1, que se desarrollará en un área de 350 hectáreas en la ciudad de Las Heras, Provincia de Mendoza, ampliando a 8 provincias el desarrollo de nuestras operaciones en el país. El proyecto estará compuesto por más de 337.000 paneles solares bifaciales con una capacidad instalada de 200 MW y demandará inversiones por cerca de US\$ 170 millones. Además, el nuevo parque solar podrá abastecer el consumo equivalente a 180.000 hogares y ahorrar casi 300.000 toneladas equivalentes de CO2 cada año. En cuanto a la demanda, se venderá en el MATER, estimando obtener el COD en el primer semestre de 2026. El proyecto se encuentra en su fase inicial con un avance de la construcción del 4%. Se ha completado la ingeniería de los trackers. El contratista de la BoS ha establecido el primer equipo en el emplazamiento, se trabajó en el calendario

detallado y se ha contratado a un subcontratista para la limpieza superficial del emplazamiento. También se realizó el relevamiento topográfico y replanteo de la zona del proyecto in situ.

Finalmente, en lo que respecta a la financiación y de acuerdo con lo aprobado por el Directorio de la Sociedad el 23 de septiembre de 2024, el 18 de octubre de 2024 la Sociedad rescató la totalidad de las Obligaciones Negociables Clase II (emitidas el 25 de julio de 2019) por un valor nominal de US\$ 400.000.000 en los términos y condiciones del suplemento de precio del 17 de julio de 2019, el cual establecía que la Sociedad tenía el derecho de rescatar el total de las Obligaciones Negociables en circulación al precio de rescate equivalente al 102.5% del valor nominal de las ON en circulación (US\$ 410 millones), más los intereses devengados y no pagados sobre el monto de capital de las ON Clase II hasta la fecha de rescate (US\$ 9,2 millones).

El rescate se realizó con lo producido de la emisión de las Obligaciones Negociables Clase XVIII, con fecha de colocación y emisión 16 de octubre de 2024, por un valor nominal de US\$ 420.000.000, a un precio de emisión del 98,298% del valor nominal. Dichas Obligaciones Negociables devengan interés a una tasa nominal anual del 7,875% (con un rendimiento aplicable del 8,2%), pagadero semestralmente y cuyo capital será amortizado en tres pagos anuales consecutivos con vencimiento final el 16 de octubre de 2032. Las fechas de pago de los intereses semestrales serán 16 de abril y 16 de octubre de cada año, a partir del 16 de abril de 2025.

Estamos muy orgullosos con los resultados de esta nueva emisión internacional de YPF Luz. Obtuvimos un fuerte respaldo de inversores internacionales y locales a una de las tasas más bajas para empresas argentinas en el mercado internacional, lo que representa un reconocimiento del mercado a la estrategia de la compañía, con un rumbo claro y sostenido en el tiempo.

En resumen, estos resultados reafirman nuestro compromiso de generar energía rentable, eficiente y sostenible a través de nuestra cartera renovable en expansión. Seguimos centrados en optimizar los recursos naturales y contribuir al desarrollo energético, todo ello manteniendo una prudente disciplina financiera.

Patricio Da Re
Director en ejercicio de la Presidencia

CONTENIDO

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| GLOSARIO DE TÉRMINOS..... | 1 |
| INFORMACIÓN LEGAL..... | 3 |
| ESTADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL | 4 |
| ESTADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES..... | 5 |
| ESTADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO | 6 |
| ESTADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS DE FLUJO DE EFECTIVO..... | 8 |
| 1. INFORMACIÓN GENERAL Y ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD | 9 |
| 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS..... | 11 |
| 3. ESTACIONALIDAD DE LAS OPERACIONES | 16 |
| 4. ADQUISICIONES Y DISPOSICIONES..... | 16 |
| 5. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO | 16 |
| 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA..... | 17 |
| 7. INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA SOBRE VALORES RAZONABLES | 19 |
| 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 21 |
| 9. ACTIVOS INTANGIBLES | 23 |
| 10. ACTIVOS POR DERECHO DE USO | 24 |
| 11. INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS | 24 |
| 12. OTROS CRÉDITOS | 26 |
| 13. CRÉDITOS POR VENTAS | 26 |
| 14. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO | 26 |
| 15. IMPUESTO A LAS GANANCIAS | 27 |
| 16. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS | 28 |
| 17. PRÉSTAMOS | 29 |
| 18. CUENTAS POR PAGAR..... | 31 |
| 19. INGRESOS POR VENTAS | 31 |
| 20. GASTOS POR NATURALEZA..... | 32 |
| 21. OTROS RESULTADOS OPERATIVOS, NETOS | 33 |
| 22. RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS..... | 33 |
| 23. CAPITAL SOCIAL..... | 33 |
| 24. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS | 34 |
| 25. RESULTADO NETO POR ACCIÓN..... | 36 |
| 26. RESTRICCIONES SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE GANANCIAS | 37 |
| 27. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN MONEDAS DISTINTAS AL PESO | 38 |
| 28. PRINCIPALES COMPROMISOS CONTRACTUALES Y GARANTÍAS OTORGADAS | 39 |
| 29. SITUACIONES CONTINGENTES | 39 |
| 30. MARCO REGULATORIO | 39 |
| 31. HECHOS POSTERIORES | 46 |

GLOSARIO DE TÉRMINOS

| Término | Definición |
|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ADR | American Depositary Receipt |
| AESA | Sociedad Relacionada A-Evangelista S.A. |
| AFIP | Administración Federal de Ingresos Públicos |
| Asociada | Sociedad sobre la cual YPF EE posee influencia significativa conforme lo dispuesto por la NIC 28 |
| BNR | BNR Infrastructure Co-Investment Limited |
| CAEE | Contratos de Abastecimiento de Energía Eléctrica |
| CAMMESA | Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. |
| CDS | Sociedad subsidiaria Central Dock Sud S.A. |
| CNV | Comisión Nacional de Valores |
| CINIIF | Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera |
| COD | (en inglés, commercial operation date) corresponden a las fechas de habilitación comercial. |
| CSJN | Corte Suprema de Justicia de la Nación |
| Energía Base | Generación de energía eléctrica bajo Res. SEE 238/2022 y anteriores, y Resolución SGE 70/2018 |
| ENRE | Ente Nacional Regulador de la Electricidad |
| EUR | Euro |
| FACPCE | Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas |
| FONINMEMEM | Fondo para Inversiones Necesarias que Permitan Incrementar la Oferta de Energía Eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista |
| GE | Corresponde indistintamente a cualquier sociedad subsidiaria y/o afiliada de General Electric Corporation, Inc. |
| GE EFS | GE EFS Power Investments B.V., afiliada de GE |
| Grupo | YPF EE y sus subsidiarias |
| GW | Gigawatts |
| GWh | Gigawatt por hora |
| IASB | Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad |
| IDS | Sociedad subsidiaria Inversora Dock Sud S.A. |
| IGJ | Inspección General de Justicia |
| IPC | Índice de Precios al Consumidor |
| IPIM | Índice de Precios Internos al por Mayor |
| IVA | Impuesto al Valor Agregado |
| LGS | Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificaciones |
| Loma Campana I | Central térmica Loma Campana I ubicada en la localidad de Añelo, provincia de Neuquén |
| Loma Campana II | Central térmica Loma Campana II ubicada en la localidad de Añelo, provincia de Neuquén. |
| Luz del Campo | Sociedad subsidiaria Luz del Campo S.A. |
| Luz del León | Sociedad subsidiaria Luz del León S.A. |
| Luz de la Puna | Sociedad subsidiaria Luz de la Puna S.A. (anteriormente Levalle Eólico 1 S.A.) |
| MATER | Mercado a Término de Energía Renovable |
| MEM | Mercado Eléctrico Mayorista |
| MW | Megavatio |
| MWh | Megavatio hora |
| Negocio conjunto | Sociedad sobre la cual YPF EE posee control conjunto conforme lo dispuesto por la NIIF 11 |
| NIC | Norma Internacional de Contabilidad |
| NIIF | Normas Internacionales de Información Financiera |
| ON | Obligaciones negociables |
| OPESSA | Sociedad Relacionada Operadora de Estaciones de Servicios S.A. |
| PEN | Poder Ejecutivo Nacional |
| PPA | (en inglés, power purchase agreements) corresponden a los contratos de compraventa de potencia y/o energía, según el caso, suscriptos entre la Sociedad y sus clientes |

| Término | Definición |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| SADI | Sistema Argentino de Interconexión |
| SE | Secretaría de Energía |
| SEE | Secretaría de Energía Eléctrica |
| SGE | Secretaría de Gobierno de Energía |
| SIC | Comité de Interpretaciones de las NIC ("Standing Interpretation Committee") |
| Subsidiaria | Sociedad sobre la cual YPF EE tiene control, conforme lo dispuesto por la NIIF 10 |
| UGE | Unidad Generadora de Efectivo |
| US\$ | Dólar estadounidense |
| Y-GEN | Sociedad subsidiaria Y-GEN Eléctrica S.A.U. (anteriormente Y-GEN Eléctrica S.R.L.) |
| Y-GEN II | Sociedad subsidiaria Y-GEN Eléctrica II S.A.U. (anteriormente Y-GEN Eléctrica II S.R.L.) |
| YPF | YPF Sociedad Anónima |
| YPF EE o la Sociedad | YPF Energía Eléctrica S.A. |
| YPF EE Comercializadora | Sociedad subsidiaria YPF EE Comercializadora S.A.U. |

INFORMACIÓN LEGAL

Domicilio legal

Macacha Güemes 515, Piso 3 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Ejercicio económico

N° 12 iniciado el 1° de enero de 2024

Actividad principal de la Sociedad

Generación, transporte y comercialización de energía eléctrica a partir de todas las fuentes primarias de producción.

Clave Única de Identificación Tributaria (“CUIT”)

30-71412830-9

Inscripción en el Registro Público

- Del contrato social: 26 de agosto de 2013.
- Última modificación del estatuto: 20 de marzo de 2018.

Número de registro en la IGJ

16.440 del Libro 65, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Fecha de finalización del Contrato Social

26 de agosto de 2112.

Composición del Capital Social

(Importes expresados en pesos - Ver Nota 23)

| Clase de acciones | Suscripto, integrado, emitido e inscripto |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Acciones ordinarias escriturales en circulación de valor nominal 1 y con derecho a 1 voto por acción. | |
| Clase A | 2.810.302.991 |
| Clase B | 936.767.364 |
| | 3.747.070.355 |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

PATRICIO DA RE
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

ESTADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en millones de pesos)

| | Notas | 30 de septiembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|---------------------------------------------------------------------------|-------|-----------------------------|----------------------------|
| ACTIVO | | | |
| Activo no corriente | | | |
| Propiedades, planta y equipo | 8 | 1.922.115 | 1.621.077 |
| Activos intangibles | 9 | 7.702 | 6.572 |
| Activos por derecho de uso | 10 | 12.679 | 11.960 |
| Inversiones en asociadas y negocios conjuntos | 11 | 10 | 8 |
| Otros créditos | 12 | 41.369 | 36.154 |
| Otros activos financieros | 6 | 3.664 | - |
| Activos por impuesto diferido, netos | 15 | 36.651 | 20.067 |
| Total del activo no corriente | | 2.024.190 | 1.695.838 |
| Activo corriente | | | |
| Otros créditos | 12 | 46.066 | 31.135 |
| Créditos por ventas | 13 | 118.974 | 91.705 |
| Otros activos financieros | 6 | 49.875 | - |
| Efectivo y equivalentes de efectivo restringido | 14 | 26.069 | 9.605 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 14 | 217.005 | 82.663 |
| Total del activo corriente | | 457.989 | 215.108 |
| TOTAL DEL ACTIVO | | 2.482.179 | 1.910.946 |
| PATRIMONIO | | | |
| Aportes de los propietarios | | 8.411 | 8.411 |
| Reservas, otros resultados integrales y resultados acumulados | | 1.080.094 | 783.174 |
| Patrimonio atribuible a los accionistas de la sociedad controlante | | 1.088.505 | 791.585 |
| Participación no controlante | | 148.937 | 106.656 |
| TOTAL DEL PATRIMONIO | | 1.237.442 | 898.241 |
| PASIVO | | | |
| Pasivo no corriente | | | |
| Provisiones | | 4.050 | 2.328 |
| Pasivos por impuesto diferido, netos | 15 | 112.345 | 141.651 |
| Pasivos por arrendamientos | 16 | 7.276 | 5.416 |
| Préstamos | 17 | 686.361 | 575.908 |
| Otros pasivos | | 4.079 | 3.397 |
| Cuentas por pagar | 18 | 963 | - |
| Pasivos por contratos | | 35.205 | 16.665 |
| Total del pasivo no corriente | | 850.279 | 745.365 |
| Pasivo corriente | | | |
| Provisiones | | 126 | 8 |
| Cargas fiscales | | 2.310 | 983 |
| Impuesto a las ganancias a pagar | | 20.576 | 5.842 |
| Remuneraciones y cargas sociales | | 10.071 | 9.402 |
| Pasivos por arrendamientos | 16 | 2.320 | 3.823 |
| Préstamos | 17 | 256.770 | 148.009 |
| Otros pasivos | | 1.004 | 625 |
| Cuentas por pagar | 18 | 95.501 | 98.648 |
| Pasivos por contratos | | 5.780 | - |
| Total del pasivo corriente | | 394.458 | 267.340 |
| TOTAL DEL PASIVO | | 1.244.737 | 1.012.705 |
| TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO | | 2.482.179 | 1.910.946 |

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros intermedios condensados consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión FiscalizadoraDIEGO O. DE VIVO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190PATRICIO DA RE
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

ESTADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Importes expresados en millones de pesos, excepto la información por acción)

| | Notas | Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de | | Por los períodos de tres meses finalizados el 30 de septiembre de | |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-----------------------------------------------------------------------|----------------|----------------------------------------------------------------------|----------------|
| | | 2024 | 2023 | 2024 | 2023 |
| Ingresos por ventas | 19 | 348.995 | 96.985 | 135.658 | 43.343 |
| Costos de producción | 20 | (184.746) | (44.684) | (67.738) | (20.299) |
| Resultado bruto | | 164.249 | 52.301 | 67.920 | 23.044 |
| Gastos de administración y comercialización | 20 | (29.625) | (9.121) | (10.074) | (4.332) |
| Resultado por adquisición de participación en sociedades | 4 | - | 14.513 | - | - |
| Resultado por deterioro del valor de propiedades, planta y equipo | 8 | - | (12.004) | - | - |
| Otros resultados operativos, netos | 21 | 30.942 | 9.304 | 3.533 | 4.197 |
| Deterioro de activos financieros | 5 | (30.093) | - | - | - |
| Resultado operativo | | 135.473 | 54.993 | 61.379 | 22.909 |
| Resultado por participación en sociedades | 11 | - | (123) | - | - |
| Resultados financieros, netos | | | | | |
| - Ingresos financieros | 22 | 76.764 | 33.887 | 31.315 | 14.557 |
| - Costos financieros | 22 | (94.348) | (60.129) | (42.027) | (27.939) |
| Resultados financieros, netos | | (17.584) | (26.242) | (10.712) | (13.382) |
| Resultado neto antes de impuesto a las ganancias | | 117.889 | 28.628 | 50.667 | 9.527 |
| Impuesto a las ganancias | 15 | 33.255 | (9.021) | 39.335 | (10.915) |
| Resultado neto del período | | 151.144 | 19.607 | 90.002 | (1.388) |
| Otros resultados integrales | | | | | |
| <i>Conceptos que no pueden ser reclasificados posteriormente a resultados:</i> | | | | | |
| Diferencia de conversión | | 188.057 | 209.482 | 69.717 | 115.220 |
| <i>Conceptos que pueden ser reclasificados posteriormente a resultados:</i> | | | | | |
| Resultados por posición monetaria neta de los negocios conjuntos | | - | (17.846) | - | - |
| Diferencia de conversión de los negocios conjuntos | | - | 13.242 | - | - |
| Otros resultados integrales del período | | 188.057 | 204.878 | 69.717 | 115.220 |
| Resultado integral total del período | | 339.201 | 224.485 | 159.719 | 113.832 |
| Resultado neto del período atribuible a los propietarios de la Sociedad | | 131.143 | 20.650 | 78.938 | 387 |
| Resultado neto del período atribuible a la participación no controlante | | 20.001 | (1.043) | 11.064 | (1.775) |
| Resultado integral total del período atribuible a los propietarios de la Sociedad | | 296.920 | 204.367 | 140.449 | 101.547 |
| Resultado integral total del período atribuible a la participación no controlante | | 42.281 | 20.118 | 19.270 | 12.285 |
| Resultado neto por acción atribuible a los propietarios de la Sociedad: | | | | | |
| Básico y diluido (ARS) | 25 | 34,999 | 5,511 | 21,067 | 0,103 |

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros intermedios condensados consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

PATRICIO DA RE
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

ESTADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Importes expresados en millones de pesos)

| | Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 | | | | | | | | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------------------------|---------------|---------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------------|--------------------------|-------------------------------|------------------------------|------------------|
| | Aportes de los propietarios | | | Reservas | | | | | Patrimonio atribuible a | | | |
| | Capital suscripto | Prima de emisión | Otras contribuciones de accionistas | Reserva legal | Reserva para futuros dividendos | Reserva especial RG N° 609 ⁽¹⁾ | Reserva para futuras inversiones | Otros resultados integrales acumulados | Resultados acumulados | Accionistas de la controlante | Participación no controlante | Total |
| Al 1° de enero de 2024 | 3.747 | 4.604 | 60 | 35.639 | 16.867 | 858 | 359.138 | 356.717 | 13.955 | 791.585 | 106.656 | 898.241 |
| Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2024: | | | | | | | | | | | | |
| - Desafectación de reserva para futuros dividendos | - | - | - | - | (16.867) | - | - | - | 16.867 ⁽²⁾ | - | - | - |
| - Apropiación a reserva para futuros dividendos | - | - | - | - | 87.000 | - | - | - | (87.000) ⁽²⁾ | - | - | - |
| - Desafectación de reserva para futuras inversiones | - | - | - | - | - | - | (359.138) | - | 359.138 ⁽²⁾ | - | - | - |
| - Apropiación a reserva para futuras inversiones | - | - | - | - | - | - | 302.960 | - | (302.960) ⁽²⁾ | - | - | - |
| Resultado neto del período | - | - | - | - | - | - | - | - | 131.143 | 131.143 | 20.001 | 151.144 |
| Otros resultados integrales del período | - | - | - | - | - | - | - | 165.777 | - | 165.777 | 22.280 | 188.057 |
| Apropiación de conversión del período | - | - | - | 7.157 | 17.471 | 172 | 60.840 | (92.454) | 6.814 | - | - | - |
| Al 30 de septiembre de 2024 | 3.747 | 4.604 | 60 | 42.796 | 104.471 | 1.030 | 363.800 | 430.040 | 137.957 | 1.088.505 | 148.937 | 1.237.442 |

(1) Corresponde al ajuste inicial resultante por la adopción de las NIIF. Ver Nota 2.3.19 a los estados financieros consolidados anuales.

(2) La desafectación y apropiación de reservas son realizadas de acuerdo con la normativa local. Ver Nota 32 a los estados financieros consolidados anuales.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros intermedios condensados consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

PATRICIO DA RE
Director en ejercicio de la Presidencia

ESTADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Continuación)

(Importes expresados en millones de pesos)

| | Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 | | | | | | | | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------------------------|---------------|---------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------------|-------------------------|-------------------------------|------------------------------|----------------|
| | Aportes de los propietarios | | | Reservas | | | | | Patrimonio atribuible a | | | |
| | Capital suscripto | Prima de emisión | Otras contribuciones de accionistas | Reserva legal | Reserva para futuros dividendos | Reserva especial RG N° 609 ⁽¹⁾ | Reserva para futuras inversiones | Otros resultados integrales acumulados | Resultados acumulados | Accionistas de la controlante | Participación no controlante | Total |
| Al 1° de enero de 2023 | 3.747 | 4.604 | 60 | 7.819 | 4.962 | 188 | 62.164 | 75.603 | 23.673 | 182.820 | - | 182.820 |
| Incorporación por combinación de negocios (Nota 4) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 30.904 | 30.904 |
| Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2023: | | | | | | | | | | | | |
| - Desafectación de reserva para futuros dividendos | - | - | - | - | (4.962) | - | - | - | 4.962 ⁽²⁾ | - | - | - |
| - Apropiación a reserva para futuros dividendos | - | - | - | - | 12.000 | - | - | - | (12.000) ⁽²⁾ | - | - | - |
| - Desafectación de reserva para futuras inversiones | - | - | - | - | - | - | (62.164) | - | 62.164 ⁽²⁾ | - | - | - |
| - Apropiación a reserva para futuras inversiones | - | - | - | - | - | - | 78.797 | - | (78.797) ⁽²⁾ | - | - | - |
| Disposiciones de la reunión de Directorio del 30 de junio de 2023: | | | | | | | | | | | | |
| - Distribución de dividendos | - | - | - | - | (12.000) | - | - | - | - | (12.000) | - | (12.000) |
| Resultado neto del período | - | - | - | - | - | - | - | - | 20.650 | 20.650 | (1.043) | 19.607 |
| Otros resultados integrales del período | - | - | - | - | - | - | - | 183.717 | - | 183.717 | 21.161 | 204.878 |
| Apropiación de conversión del período | - | - | - | 7.615 | 7.303 | 184 | 76.719 | (109.613) | 17.792 | - | - | - |
| Al 30 de septiembre de 2023 | 3.747 | 4.604 | 60 | 15.434 | 7.303 | 372 | 155.516 | 149.707 | 38.444 | 375.187 | 51.022 | 426.209 |

(1) Corresponde al ajuste inicial resultante por la adopción de las NIIF. Ver Nota 2.3.19 a los estados financieros consolidados anuales.

(2) La desafectación y apropiación de reservas son realizadas de acuerdo con la normativa local. Ver Nota 32 a los estados financieros consolidados anuales.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros intermedios condensados consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

PATRICIO DA RE
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

ESTADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Importes expresados en millones de pesos)

| | Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-----------------|
| | 2024 | 2023 |
| ACTIVIDADES OPERATIVAS | | |
| Resultado neto del período | 151.144 | 19.607 |
| Ajustes para conciliar el resultado neto con los fondos generados por las operaciones: | | |
| Resultados por participación en sociedades | - | 123 |
| Resultado por adquisición de participación en sociedades | - | (14.513) |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo | 98.357 | 23.591 |
| Depreciación de activos por derecho de uso | 1.540 | 427 |
| Amortización de activos intangibles | 174 | 48 |
| Baja de propiedades, planta y equipo | 8.816 | 1.125 |
| Resultado por deterioro del valor de propiedades, planta y equipo | - | 12.004 |
| Resultados financieros, netos | 17.584 | 26.242 |
| Movimiento de provisiones del pasivo | (141) | (19) |
| Cargo por impuesto a las ganancias | (33.255) | 9.021 |
| Aumento de provisión por obsolescencia de materiales y repuestos | - | 16 |
| Multas contractuales | (2.829) | (2.899) |
| Deterioro de activos financieros | 30.093 | - |
| Cambios en activos y pasivos operativos: | | |
| Créditos por ventas | (79.661) | (16.290) |
| Otros créditos | 12.543 | (947) |
| Inventarios | - | 1 |
| Cuentas por pagar | (6.174) | 1.548 |
| Remuneraciones y cargas sociales | 669 | 1.192 |
| Cargas fiscales | 1.327 | 2.649 |
| Pasivos por contratos | 18.108 | 7.217 |
| Pago de impuesto a las ganancias | (7.427) | (1.769) |
| Intereses cobrados | 7.706 | 4.500 |
| Flujo neto de efectivo de las actividades operativas | 218.574 | 72.874 |
| ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Adquisiciones de propiedades, planta y equipo | (95.717) | (26.340) |
| Pago de anticipos de propiedades, planta y equipo | (7.110) | (6.803) |
| Adquisiciones de activos intangibles | (363) | (51) |
| Adquisición de participación en sociedades, neto del efectivo y equivalente de efectivo adquiridos | - | 61 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos | (13.535) | - |
| Adquisición de otros activos financieros | (58.161) | - |
| Liquidación de otros activos financieros | 32.552 | 3.540 |
| Préstamos otorgados a partes relacionadas | (8.352) | - |
| Cobro de otros activos financieros | 6.163 | - |
| Flujo neto de efectivo de las actividades de inversión | (144.523) | (29.593) |
| ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| Préstamos obtenidos | 165.503 | 29.757 |
| Dividendos pagados | - | (9.000) |
| Cancelación de préstamos | (89.875) | (22.745) |
| Pago de pasivos por arrendamientos | (2.030) | (463) |
| Pago de intereses y otros costos financieros | (49.800) | (13.898) |
| Flujo neto efectivo de las actividades de financiación | 23.798 | (16.349) |
| Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo | 97.849 | 26.932 |
| Efecto de las variaciones de los tipos de cambio y resultados financieros sobre el efectivo y equivalentes de efectivo | 36.493 | 21.408 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (Nota 14) | 82.663 | 14.577 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período (Nota 14) | 217.005 | 62.917 |
| | Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de | |
| | 2024 | 2023 |
| Transacciones que no implicaron movimientos en efectivo y equivalentes de efectivo | | |
| Adquisiciones de propiedades, planta y equipos pendientes de cancelación al cierre del período | 22.603 | 12.345 |
| Adquisiciones de activos intangibles pendientes de cancelación al cierre del período | - | 363 |
| Transferencias de anticipos por compra de propiedades, planta y equipo | 3.112 | 479 |
| Compensación de toma de préstamos con pago de dividendos | - | 2.735 |
| Compensación de créditos por ventas con activos financieros | 30.123 | - |
| Canje de Obligaciones Negociables | 1.766 | - |

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros intermedios condensados consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

PATRICIO DA RE
Director en ejercicio de la Presidencia

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD**Información general**

YPF Energía Eléctrica S.A. (en adelante “la Sociedad”), es una sociedad anónima constituida según las leyes de la República Argentina. Su domicilio legal es Macacha Güemes 515, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal de la Sociedad y de las sociedades que componen el Grupo económico consiste en la generación y comercialización de energía eléctrica a través de los siguientes activos:

| Central Eléctrica | Ubicación (Provincia) | Capacidad Instalada (MW) | Marco Regulatorio | Tecnología |
|----------------------------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------------------|
| Central Térmica Tucumán ⁽¹⁾ | Tucumán | 447 | Energía Base / PPA con CAMMESA ⁽⁸⁾ | Ciclo Combinado |
| San Miguel de Tucumán ⁽¹⁾ | Tucumán | 382 | Energía Base / PPA con CAMMESA ⁽⁸⁾ | Ciclo Combinado |
| El Bracho TG ⁽¹⁾ | Tucumán | 274 | PPA con CAMMESA ⁽⁵⁾ | Ciclo Abierto |
| El Bracho TV ⁽¹⁾ | Tucumán | 199 | PPA con CAMMESA ⁽⁵⁾ | Turbina de Vapor |
| Loma Campana I (“LC I”) | Neuquén | 105 | PPA con YPF ⁽⁶⁾ | Ciclo Abierto |
| Loma Campana II | Neuquén | 107 | PPA con CAMMESA ⁽⁵⁾ | Ciclo Abierto |
| Loma Campana Este ⁽²⁾ | Neuquén | 17 | PPA con YPF | Moto Generadores |
| La Plata Cogeneración I (“LPC”) | Buenos Aires | 128 | Energía Base CAMMESA – PPA con YPF ⁽³⁾ | Cogeneración |
| La Plata Cogeneración II (“LPC II”) | Buenos Aires | 90 | CAMMESA / PPA con YPF ⁽³⁾ | Cogeneración |
| Central Dock Sud ⁽⁴⁾ | Buenos Aires | 933 | Energía Base / PPA con CAMMESA ⁽⁸⁾ | Ciclo Combinado/Ciclo Abierto |
| Parque Eólico Manantiales Behr | Chubut | 99 | PPA con YPF y otros grandes usuarios ⁽⁷⁾ | Eólica |
| Parque Eólico Los Teros | Buenos Aires | 175 | MATER (YPF y otros grandes usuarios) | Eólica |
| Central Térmica Manantiales Behr | Chubut | 58 | PPA con YPF | Moto Generadores |
| Parque Eólico Cañadón León | Santa Cruz | 123 | CAMMESA / MATER (YPF) | Eólica |
| Parque Solar Zonda | San Juan | 100 | MATER (Otros grandes usuarios) | Solar |
| Parque Eólico General Levalle ⁽⁹⁾ | Córdoba | 62 | MATER (Otros grandes usuarios) | Eólica |
| Total | | 3.299 | | |

(1) Parte del “Complejo Tucumán”.

(2) No conectada al SADI.

(3) Se encuentra contractualizada la venta de vapor con YPF.

(4) Al 30 de septiembre de 2024 corresponde al 100% de Central Dock Sud, que posee un Ciclo Combinado con una capacidad instalada de 798 MW y dos turbinas de Ciclo Abierto de una capacidad instalada de 36 MW cada una.

(5) Resolución N° 21/2016.

(6) Autogenerador distribuido.

(7) La generación de este parque eólico está contractualizada bajo 10 contratos de PPA con la industria privada. Los plazos de dichos contratos tienen una duración de hasta 21 años.

(8) A partir de marzo de 2023 el Ciclo combinado entró en el régimen de la Resolución 59/2023 con un PPA en dólares estadounidenses por un plazo de 5 años.

(9) El 12 de agosto de 2024 inició operaciones la primera etapa del Parque Eólico General Levalle con la habilitación de una capacidad instalada de 37,2 MW. Posteriormente, el 18 de septiembre de 2024, se obtuvo la habilitación comercial de 24,8 MW adicionales, mientras que se estima que durante el cuarto trimestre de 2024 se obtenga la habilitación comercial completa con un total de 155 MW de capacidad instalada.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión FiscalizadoraDIEGO O. DE VIVO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190PATRICIO DA RE
Director en ejercicio de la Presidencia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

La capacidad de generación del Grupo a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados representa aproximadamente el 7,7% de la capacidad instalada total, y el 9,1% sobre la energía demandada en la Argentina, según información publicada por CAMMESA.

Adicionalmente, se cuenta con el siguiente proyecto en construcción:

| Central Eléctrica | Ubicación (Provincia) | Capacidad Instalada (MW) | Compradores | Tecnología |
|-------------------------------|--------------------------|--------------------------------|-------------|------------|
| Parque Eólico General Levalle | Córdoba | 155 | MATER | Eólico |
| Parque Eólico CASA | Buenos Aires | 63 | MATER | Eólico |
| Parque Solar El Quemado | Mendoza | 200 | MATER | Solar |
| Total | | 418 | | |

Estructura y organización del Grupo económico

El siguiente cuadro muestra la estructura organizacional, incluyendo las principales sociedades del Grupo al 30 de septiembre de 2024:

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

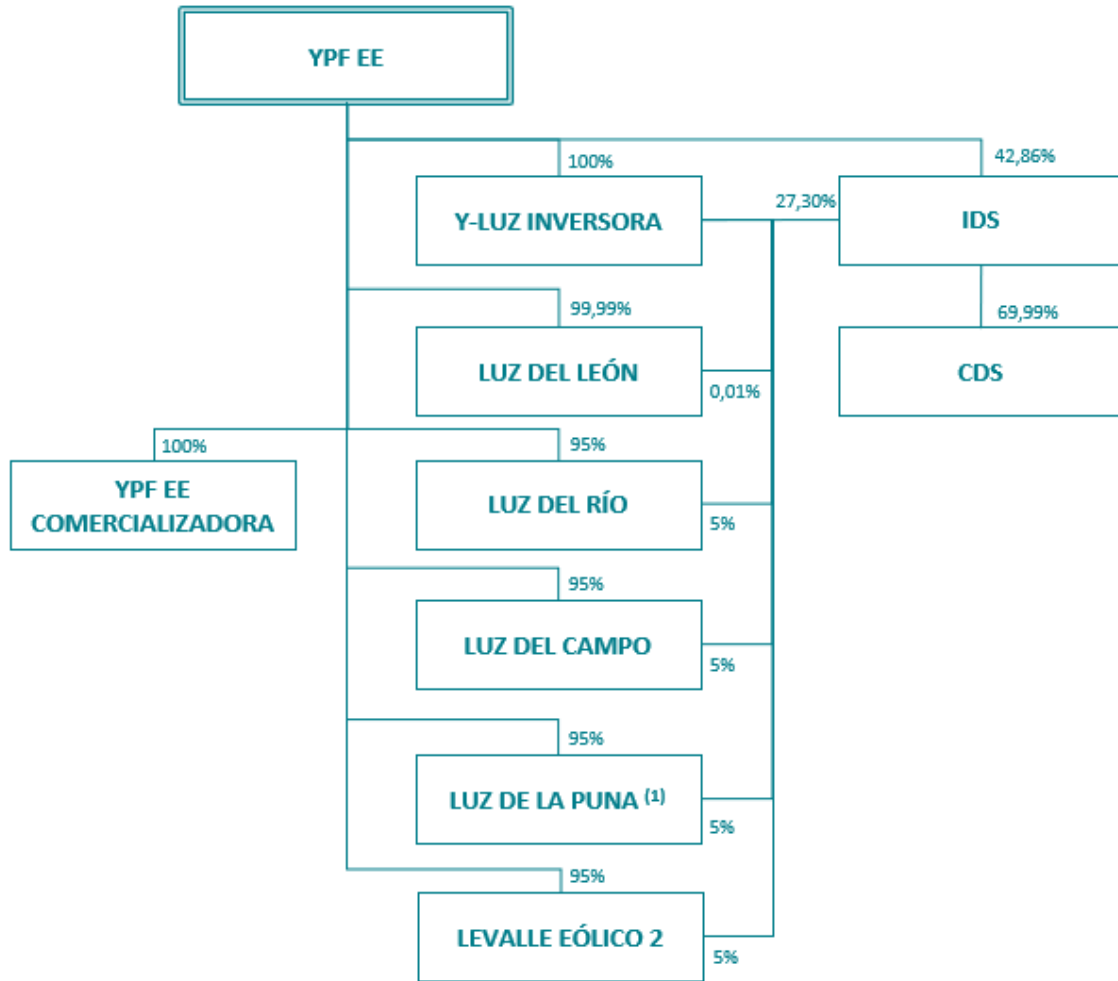
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

DIEGO O. DE VIVO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

PATRICIO DA RE
Director en ejercicio de la Presidencia

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)



(1) Anteriormente Levalle Eólico 1 S.A.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS

2.1. Bases de presentación

Los estados financieros intermedios condensados consolidados (“estados financieros intermedios”) de YPF EE por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 se presentan sobre la base de la aplicación de los lineamientos establecidos en la NIC 34 “Información financiera intermedia”. Por lo tanto, deben ser leídos juntamente con los estados financieros consolidados anuales del Grupo al 31 de diciembre de 2023 (“estados financieros consolidados anuales”) sobre la base de las NIIF emitidas por el IASB y las interpretaciones emitidas por el CINIIF.

Fueron incluidas algunas cuestiones adicionales requeridas por la LGS y/o regulaciones de la CNV.

Los presentes estados financieros intermedios fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad y autorizados para ser emitidos con fecha 6 de noviembre de 2024.

Los presentes estados financieros intermedios correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 no han sido auditados. La Dirección de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados del período sobre bases uniformes con las de los estados

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

DELOITTE & CO. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

PATRICIO DA RE
Director en ejercicio de la Presidencia

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

financieros consolidados anuales auditados. Los resultados del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 no necesariamente reflejan la proporción de los resultados del Grupo por el ejercicio anual completo.

2.2. Resumen de las políticas contables materiales

Las políticas contables materiales se describen en la Nota 2.3 a los estados financieros consolidados anuales.

Las políticas contables adoptadas para los estados financieros intermedios son consistentes con las utilizadas en los estados financieros consolidados anuales, excepto por la adopción de las nuevas normas e interpretaciones efectivas a partir del 1° de enero de 2024 (Nota 2.6.2).

2.3. Moneda funcional y de presentación

Tal como se menciona en la Nota 2.3 a los estados financieros anuales, YPF EE ha definido como su moneda funcional el dólar estadounidense. Adicionalmente, de acuerdo a lo establecido por la Resolución General N° 562 de la CNV, la Sociedad debe presentar sus estados financieros en pesos.

Los activos y pasivos en moneda funcional han sido convertidos a la moneda de presentación utilizando los siguientes tipos de cambio, los cuales surgen del promedio entre el comprador y vendedor del Banco de la Nación Argentina:

| | 30.09.2024 | 31.12.2023 |
|----------------------|------------|------------|
| Peso argentino (ARS) | 969,00 | 806,95 |

2.4. Patrimonio

Otros resultados integrales

De acuerdo a la Resolución N° 941/2022 de la CNV las cuentas de aportes de los propietarios se deben trasladar a moneda de presentación al tipo de cambio original. La apertura de las diferencias de conversión originadas respecto al tipo de cambio de cierre en las cuentas de aportes de los propietarios es la siguiente:

| | Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 | | | |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------------------------|---------|
| | Capital social | Prima de emisión | Otras contribuciones de accionistas | Total |
| Al 1° de enero de 2024 | 178.196 | 184.396 | 2.536 | 365.128 |
| Apropiación de la conversión del período | 35.783 | 37.030 | 510 | 73.323 |
| Al 30 de septiembre de 2024 | 213.979 | 221.426 | 3.046 | 438.451 |

| | Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 | | | |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------------------------|---------|
| | Capital social | Prima de emisión | Otras contribuciones de accionistas | Total |
| Al 1° de enero de 2023 | 39.097 | 40.458 | 556 | 80.111 |
| Apropiación de la conversión del período | 38.070 | 39.395 | 542 | 78.007 |
| Al 30 de septiembre de 2023 | 77.167 | 79.853 | 1.098 | 158.118 |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

DIEGO O. DE VIVO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

PATRICIO DA RE
Director en ejercicio de la Presidencia

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

2.5. Juicios, estimaciones y supuestos contables materiales

La preparación de los estados financieros consolidados del Grupo requiere que la Dirección deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables materiales que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos registrados y la determinación y revelación de activos y pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con los supuestos y estimaciones adoptadas podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos registrados de los activos o pasivos afectados.

En la preparación de estos estados financieros intermedios condensados consolidados, las estimaciones y los juicios materiales realizados por la Dirección de la Sociedad en la aplicación de las políticas contables del Grupo y las principales fuentes de incertidumbre, fueron consistentes con las aplicadas por el Grupo en la preparación de los estados financieros consolidados anuales, detalladas en la Nota 2.4 a dichos estados financieros consolidados anuales, sobre estimaciones y juicios contables.

2.6. NIIF emitidas

2.6.1 Nuevas normas contables e interpretaciones emitidas por el IASB que no son de aplicación efectiva al 30 de septiembre de 2024 y no han sido adoptadas anticipadamente por el Grupo

El 15 de agosto de 2023 se publicó en el BO la Resolución General CNV N° 972/2023, la cual indica que no se admitirá la aplicación anticipada de las NIIF y/o sus modificaciones, excepto que la CNV la admita específicamente.

En adición a las nuevas normas e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha, por entrar en vigencia con posterioridad al ejercicio 2024 (Nota 2.5.2 a los estados financieros consolidados anuales), se encuentran las siguientes:

- **NIIF 18 “Presentación e información a revelar en los estados financieros”**

En abril de 2024 el IASB emitió la NIIF 18 la cual reemplaza a la NIC 1 “Presentación de estados financieros”, con el objetivo de brindar mejor información sobre el rendimiento financiero de las entidades mejorando su comparabilidad, y que resulta aplicable para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2027.

La NIIF 18 introduce los siguientes requerimientos de información que pueden agruparse en 2 grupos principales:

- Agrupar los ingresos y gastos en tres categorías definidas: (i) operación; (ii) financiación e (iii) inversión, e incluir determinados subtotales definidos, como por ejemplo el resultado operativo y el resultado antes de resultados financieros e impuesto a las ganancias, con el objetivo de mejorar la comparabilidad del estado de resultados integrales.
- Brindar mayor información sobre las medidas de rendimiento definidas por la gerencia, que, si bien no son obligatorias, en caso de incluir este tipo de medidas la entidad deberá revelar el motivo por el que dichas medidas son de utilidad para los usuarios de los estados financieros, su forma de cálculo, una reconciliación con el subtotal más directamente comparable del estado de resultados integrales, entre otros.

Adicionalmente, la NIIF 18 establece orientaciones más detalladas sobre cómo organizar la información dentro de los estados financieros y si la misma debe proporcionarse en los estados financieros principales o en notas, con el objetivo de mejorar la agrupación de la información en los estados financieros.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados, el Grupo se encuentra en proceso de evaluar los efectos de la aplicación de la NIIF 18.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

DELOITTE & CO. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

PATRICIO DA RE
Director en ejercicio de la Presidencia

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

• **NIIF 19 “Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar”**

En mayo de 2024 el IASB emitió la NIIF 19, con el objetivo de permitir la opción de aplicar requerimientos simplificados de información a relevar en los estados financieros de subsidiarias que no tienen obligación pública de rendir cuentas y tienen una controlante, ya sea última o intermedia, que elabora estados financieros consolidados para uso público de acuerdo con las NIIF. La aplicación es optativa para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2027.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados, el Grupo se encuentra en proceso de evaluar los efectos de la aplicación de estas modificaciones.

• **Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 relativas a la clasificación y medición de los instrumentos financieros**

En mayo de 2024 el IASB emitió modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 relacionadas con ciertas cuestiones sobre los requisitos de clasificación y valuación de la NIIF 9 y de información a revelar de la NIIF 7, que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2026 permitiendo su aplicación anticipada:

- Introduce una opción de política contable para la baja en cuentas de un pasivo financiero cuando la liquidación se realice a través de un sistema de pagos electrónicos y se cumplan determinadas condiciones.
- Clarifica las evaluaciones que una entidad debe realizar sobre sus activos financieros, por ejemplo, para determinar si un instrumento financiero contiene únicamente flujos de efectivo correspondientes a capital e intereses, o si también incluye cláusulas de naturaleza contingente que podrían cambiar significativamente la distribución temporal o los montos de los flujos de efectivo contractuales.
- Establece modificaciones en la información a revelar por una entidad respecto a inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y la exigencia de la divulgación de las condiciones contractuales que podrían modificar la distribución temporal o los montos de los flujos de efectivo contractuales en determinadas circunstancias.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados, el Grupo se encuentra en proceso de evaluar los efectos de la aplicación de estas modificaciones.

• **Mejoras anuales a las NIIF - Volumen 11**

En julio 2024 el IASB emitió el ciclo de mejoras anuales Volumen 11 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2026. En términos generales, las mejoras incluyen modificaciones y/o aclaraciones sobre ciertos párrafos, eliminan, añaden y/o actualizan referencias cruzadas, reemplazan términos y alinean redacciones entre distintas normas contables, entre otros.

A continuación, se resumen las principales normas modificadas:

| Norma | Objeto de la modificación |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| IFRS 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” | Contabilidad de coberturas para una entidad que adopta por primera vez las NIIF |
| NIIF 7 | Ganancias o pérdidas en la baja de cuentas. |
| Guía de implementación NIIF 7 | Información a revelar sobre la diferencia entre valor razonable y precio de la transacción. |
| NIIF 9 | Introducción e información a revelar sobre riesgo crediticio. Baja en cuentas de pasivos por arrendamientos |
| NIIF 10 | Precio de la transacción |
| NIC 7 “Estados de flujos de efectivo” | Determinación de ‘agente de facto’ Método del costo. |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

PATRICIO DA RE
Director en ejercicio de la Presidencia

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados, el Grupo se encuentra en proceso de evaluar los efectos de la aplicación de estas modificaciones.

2.6.2 Adopción de nuevas normas e interpretaciones efectivas a partir del 1° de enero de 2024

• Modificaciones a la NIC 1 - Clasificación de pasivos

En enero de 2020 el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 referentes a la clasificación de pasivos en corrientes y no corrientes, que resultan aplicables retroactivamente para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2024.

Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos en corrientes y no corrientes:

- Debe basarse en los derechos existentes al final del período sobre el que se informa a diferir la liquidación en al menos 12 meses y hacer explícito que sólo los derechos vigentes “al final del período de informe” deberían afectar la clasificación de un pasivo.
- No se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo.
- La liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio u otros activos o servicios.

La adopción de las modificaciones mencionadas anteriormente no ha tenido un efecto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

• Modificaciones a la NIIF 16 - Arrendamientos

En septiembre de 2022 el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 relacionadas con la medición de los arrendamientos en transacciones de venta con arrendamiento posterior, dado que no especificaba como medir dichos arrendamientos en una fecha posterior a la fecha de su reconocimiento inicial, que resultan aplicables retroactivamente para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2024.

Tras dichas modificaciones a la NIIF 16, el pasivo por arrendamiento originado en una venta con arrendamiento posterior requiere que el vendedor-arrendatario mida el pasivo por arrendamiento de forma tal que no reconozca un resultado por el derecho de uso que retiene, no impidiendo que reconozca un resultado por la terminación parcial o total del arrendamiento.

La adopción de las modificaciones mencionadas anteriormente no ha tenido un efecto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

• Modificaciones a la NIC 1 y Documento de Práctica 2 - Pasivos no corrientes con cláusulas de compromisos asumidos (“covenants”)

En octubre de 2022 el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 relacionadas con la clasificación de pasivos no corrientes que incluyen covenants, que resultan aplicables retroactivamente para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2024.

Las modificaciones aclaran que la clasificación de los acuerdos de préstamos con covenants como pasivos no corrientes puede verse afectada cuando una entidad deba cumplir dicho covenant en o antes de la fecha del período que se informa aun cuando el covenant se evalúe posteriormente.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

PATRICIO DA RE
Director en ejercicio de la Presidencia

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

Adicionalmente, se incorporan ciertos requisitos adicionales de revelación en nota que permita comprender a los usuarios de los estados financieros el riesgo de que el pasivo no corriente pueda convertirse en exigible dentro de los 12 meses siguientes al período que se informa.

La adopción de las modificaciones mencionadas anteriormente no ha tenido un efecto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo. Sin embargo, el Grupo anticipa que notas y aperturas adicionales serán incluidas en los estados financieros consolidados anuales complementado la información reportada a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados.

- **Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos de financiación de proveedores**

En mayo de 2023 el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 “Estado de flujos de efectivo” y NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar” relacionadas con los acuerdos de financiación de proveedores, que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2024.

Dichas modificaciones introducen nuevos requerimientos de revelación de información cualitativa y cuantitativa en los estados financieros anuales asociadas a los acuerdos de financiación de proveedores tales como condiciones contractuales, saldos de los pasivos financieros, liquidaciones realizadas y/o vencimientos, entre otros. Estas modificaciones no requieren la revelación de información comparativa.

La adopción de las modificaciones mencionadas anteriormente no ha tenido un efecto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

3. ESTACIONALIDAD DE LAS OPERACIONES

La demanda de energía eléctrica fluctúa según la estación del año, pudiendo verse afectada significativa y adversamente por factores climáticos. En verano (de diciembre a marzo), la demanda de energía eléctrica puede incrementarse sustancialmente debido al uso de equipos de aire acondicionado. En invierno (de junio a septiembre), la demanda de energía eléctrica puede fluctuar, en razón de las necesidades de iluminación y calefacción. Por consiguiente, los cambios estacionales pueden afectar el resultado de las operaciones y la situación financiera del Grupo.

4. ADQUISICIONES Y DISPOSICIONES

Las adquisiciones y disposiciones del ejercicio anterior se describen en la Nota 4 a los estados financieros consolidados anuales. Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 no se han realizado adquisiciones y disposiciones significativas.

5. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El Grupo dispone de una organización y de sistemas que le permiten identificar, medir y adoptar las medidas necesarias con el objetivo de minimizar los riesgos a los que está expuesta.

El 8 de mayo de 2024 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución SE N° 58/2024, y su respectiva modificatoria Resolución SE N° 66/2024, que establecieron un régimen de pagos excepcional, transitorio y único para el saldo de

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

DELOITTE & CO. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

PATRICIO DA RE
Director en ejercicio de la Presidencia

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

las transacciones económicas del MEM de diciembre de 2023, enero de 2024 y febrero de 2024 correspondiente a los acreedores del MEM, e instruyó a CAMMESA a determinar los importes adeudados con cada uno de ellos correspondientes a dichas transacciones económicas, que serían cancelados del siguiente modo: (i) las transacciones económicas de diciembre de 2023 y enero de 2024, serían canceladas mediante la entrega de títulos públicos denominados “Bonos de la República Argentina en Dólares Estadounidenses Step Up 2038” (“Bonos AE38”); y (ii) las transacciones económicas de febrero de 2024 serían canceladas con los fondos disponibles en las cuentas bancarias habilitadas en CAMMESA a efectos de las cobranzas y con aquellos disponibles por las transferencias realizadas por el Estado Nacional al Fondo Unificado con Destino al Fondo de Estabilización.

En este sentido, el 13 de mayo de 2024 el Directorio de la Sociedad aprobó la suscripción de un acuerdo con CAMMESA, por el cual se acordó que las transacciones económicas de los meses de diciembre de 2023 y enero de 2024 fueran canceladas mediante la entrega de Bonos AE38, y que la transacción del mes de febrero de 2024 fuera abonada con fondos existentes depositados en las cuentas bancarias de CAMMESA. En cumplimiento con dicho acuerdo, adicionalmente, el 13 de mayo de 2024 registró el cobro del 68% de la transacción correspondiente al mes de marzo de 2024. Finalmente, el 14 de mayo de 2024 la Sociedad registró el cobro del 100% de la transacción de febrero 2024 y el 20 de mayo de 2024 recibió los correspondientes Bonos AE38 que cancelaron los saldos pendientes de las transacciones de diciembre 2023 y enero 2024.

Del mismo modo, el 14 de mayo de 2024 CDS suscribió un acuerdo con CAMMESA, con los mismos términos y condiciones a los recién mencionados. En cumplimiento con dicho acuerdo, adicionalmente, el 14 de mayo de 2024 CDS registró el cobro del 68% de la transacción de marzo de 2024. Finalmente, el 15 de mayo de 2024 registró la cobranza del 100% de la transacción de febrero de 2024 y el 21 de mayo de 2024, recibió los correspondientes Bonos AE38 que cancelaron los saldos pendientes de las transacciones de diciembre 2023 y enero de 2024.

De acuerdo con lo mencionado, al 31 de marzo de 2024, el Grupo había reconocido un cargo a resultados por deterioro de créditos por ventas con CAMMESA de 21.746 (US\$ 25,4 millones) en el rubro “Deterioro de activos financieros” en el estado de resultados integrales. Asimismo, al 30 de junio de 2024, el Grupo ha reconocido un cargo adicional de 8.347 (US\$ 8,6 millones), correspondiente principalmente al no reconocimiento de los intereses por mora de las transacciones de diciembre 2023, enero y febrero de 2024. Por lo tanto, al 30 de junio de 2024 el total registrado en el rubro “Deterioro de activos financieros” asciende a 30.093 (US\$ 34,0 millones).

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados la Sociedad ha cobrado íntegramente los créditos con CAMMESA de las transacciones económicas de marzo a julio de 2024, y el 13% de la transacción de agosto de 2024.

Los estados financieros intermedios no incluyen toda la información y revelaciones de la administración del riesgo financiero, por lo que deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales consolidados.

No hay cambios significativos en la administración o en las políticas de gestión de riesgo aplicadas por el Grupo desde el cierre del ejercicio anual. Ver Nota 5 a los estados financieros consolidados anuales.

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Los siguientes cuadros muestran los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero y una conciliación con la línea expuesta en el estado de situación financiera, según corresponda. Debido a que el rubro “Otros créditos” contiene tanto instrumentos financieros como activos no financieros (tales como créditos impositivos y anticipos de propiedades, planta y equipo), la conciliación se muestra en la columna “Activos no financieros”.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

DELOITTE & CO. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

PATRICIO DA RE
Director en ejercicio de la Presidencia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

Activos financieros

| 30 de septiembre de 2024 | | | | |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|------------------------|----------------|
| | Activos financieros a costo amortizado | Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | Activos no financieros | Total |
| Otros créditos | 66.845 | - | 20.590 | 87.435 |
| Créditos por ventas | 118.974 | - | - | 118.974 |
| Otros activos financieros ⁽¹⁾ | 19.808 | 33.731 | - | 53.539 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo restringido | 26.069 | - | - | 26.069 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 41.732 | 175.273 | - | 217.005 |
| | 273.428 | 209.004 | 20.590 | 503.022 |

(1) Corresponde 19.808 y 33.731 a la tenencia en los títulos públicos BOPREAL y AE38, respectivamente.

| 31 de diciembre de 2023 | | | | |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|------------------------|----------------|
| | Activos financieros a costo amortizado | Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | Activos no financieros | Total |
| Otros créditos | 48.207 | - | 19.082 | 67.289 |
| Créditos por ventas | 91.705 | - | - | 91.705 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo restringido | 9.605 | - | - | 9.605 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 36.765 | 45.898 | - | 82.663 |
| | 186.282 | 45.898 | 19.082 | 251.262 |

Pasivos financieros

| 30 de septiembre de 2024 | | |
|----------------------------|----------------------------------------|------------------|
| | Pasivos financieros a costo amortizado | Total |
| Préstamos | 943.131 | 943.131 |
| Pasivos por arrendamientos | 9.596 | 9.596 |
| Otros pasivos | 5.083 | 5.083 |
| Cuentas por pagar | 96.464 | 96.464 |
| | 1.054.274 | 1.054.274 |

| 31 de diciembre de 2023 | | |
|----------------------------|----------------------------------------|----------------|
| | Pasivos financieros a costo amortizado | Total |
| Préstamos | 723.917 | 723.917 |
| Pasivos por arrendamientos | 9.239 | 9.239 |
| Otros pasivos | 4.022 | 4.022 |
| Cuentas por pagar | 98.648 | 98.648 |
| | 835.826 | 835.826 |

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

DELOITTE & CO. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión FiscalizadoraDIEGO O. DE VIVO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190PATRICIO DA RE
Director en ejercicio de la Presidencia

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

Las ganancias y pérdidas financieras de los instrumentos financieros son imputadas a las siguientes categorías:

| Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-----------------|
| | Activos / Pasivos financieros a costo amortizado | Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | Activos / Pasivos no financieros | Total |
| Intereses ganados y otros | 5.247 | - | - | 5.247 |
| Resultado por valuación a valor razonable de activos financieros con cambios en resultados | - | 33.500 | - | 33.500 |
| Intereses perdidos y otros | (41.539) | - | - | (41.539) |
| Diferencias de cambio, netas | 2.241 | (17.758) | 15.313 | (204) |
| Actualizaciones financieras | (2.674) | - | - | (2.674) |
| Otros resultados financieros | (11.957) | 43 | - | (11.914) |
| | (48.682) | 15.785 | 15.313 | (17.584) |

| Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-----------------|
| | Activos / Pasivos financieros a costo amortizado | Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | Activos / Pasivos no financieros | Total |
| Intereses ganados y otros | 2.449 | - | - | 2.449 |
| Resultado por valuación a valor razonable de activos financieros con cambios en resultados | - | 15.475 | - | 15.475 |
| Intereses perdidos y otros | (10.536) | - | - | (10.536) |
| Diferencias de cambio, netas | (20.991) | (17.386) | 6.517 | (31.860) |
| Actualizaciones financieras | (461) | - | - | (461) |
| Otros resultados financieros | (1.376) | 67 | - | (1.309) |
| | (30.915) | (1.844) | 6.517 | (26.242) |

7. INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA SOBRE VALORES RAZONABLES

7.1. Información sobre el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros agrupados por categoría

7.1.1 Instrumentos a costo amortizado

El valor razonable estimado de los préstamos, considerando las tasas de interés ofrecidas al Grupo para sus préstamos financieros, ascendió a 927.960 y 605.064 al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

El valor razonable de los otros créditos, créditos por ventas, otros activos financieros a costo amortizado, efectivo y equivalentes de efectivo, efectivo y equivalentes de efectivo restringido, cuentas por pagar, pasivos por arrendamientos y otros pasivos financieros no difieren significativamente de su valor contable.

7.1.2 Instrumentos a valor razonable

Al 30 de septiembre de 2024 los activos y pasivos a valor razonable comprenden fondos comunes de inversión. El valor razonable se determina de acuerdo a las pautas mencionadas en la Nota 7.2.

7.2. Técnicas de valuación

La determinación del valor razonable se expone en la Nota 7 a los estados financieros consolidados anuales.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

PATRICIO DA RE
Director en ejercicio de la Presidencia

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

7.3. Jerarquía del valor razonable

7.3.1. Activos y pasivos medidos al valor razonable

Los siguientes cuadros presentan los activos y pasivos financieros del Grupo que son medidos a valor razonable al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 y su asignación a la jerarquía de valor razonable:

| | 30 de septiembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|--------------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Activos financieros | Nivel 1 | Nivel 1 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo: | | |
| - Fondos comunes de inversión | 175.273 | 45.898 |
| | 175.273 | 45.898 |
| Otros activos financieros: | | |
| - Títulos públicos | 32.019 | - |
| | 32.019 | - |

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 no existieron transferencias entre diferentes jerarquías de valor razonable.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

DIEGO O. DE VIVO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

PATRICIO DA RE
Director en ejercicio de la Presidencia

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

| | Terrenos y edificios | Instalaciones de producción, maquinaria y equipos y repuestos de Centrales Eléctricas y Parques | Equipos de transporte | Materiales y equipos en depósito | Obras en proceso | Muebles y útiles y equipos informáticos y de comunicación | Total |
|----------------------------------------------------|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------------------|------------------|-----------------------------------------------------------|------------------|
| Valor de origen | 483 | 357.554 | 256 | 11.688 | 16.110 | 1.015 | 387.106 |
| Depreciación acumulada | (63) | (79.129) | (167) | - | - | (241) | (79.600) |
| Saldos al 1° de enero de 2023 | 420 | 278.425 | 89 | 11.688 | 16.110 | 774 | 307.506 |
| <u>Costos</u> | | | | | | | |
| Incorporación por combinación de negocios (Nota 4) | 1.692 | 103.683 | 48 | 5.920 | 862 | 1.492 | 113.697 |
| Aumentos | - | 7.467 | 47 | 24.922 | 92.928 | 278 | 125.642 |
| Disminuciones y reclasificaciones | - | (65) | (40) | (1.700) | (19) | (717) | (2.541) |
| Transferencias | 2.042 | 28.318 | - | (1.296) | (29.528) | 464 | - |
| Efectos de conversión | 7.050 | 1.624.806 | 1.109 | 68.273 | 79.206 | 7.699 | 1.788.143 |
| <u>Depreciación acumulada</u> | | | | | | | |
| Incorporación por combinación de negocios (Nota 4) | (598) | (63.415) | (28) | - | - | (1.272) | (65.313) |
| Aumentos | (66) | (41.679) | (142) | - | - | (673) | (42.560) |
| Disminuciones y reclasificaciones | - | 62 | - | - | - | 714 | 776 |
| Efectos de conversión | (2.002) | (528.977) | (701) | - | - | (3.991) | (535.671) |
| Valor de origen | 11.267 | 2.121.763 | 1.420 | 107.807 | 159.559 | 10.231 | 2.412.047 |
| Depreciación acumulada | (2.729) | (713.138) | (1.038) | - | - | (5.463) | (722.368) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 | 8.538 | 1.408.625 | 382 | 107.807 | 159.559 | 4.768 | 1.689.679 |
| <u>Costos</u> | | | | | | | |
| Aumentos | - | 4.367 | 264 | 18.432 | 63.883 | 107 | 87.053 |
| Disminuciones y reclasificaciones | - | (869) | (98) | (7.851) | (111) | - | (8.929) |
| Transferencias | 28 | 110.264 | - | (46.027) | (64.265) | - | - |
| Efectos de conversión | 2.265 | 428.312 | 283 | 21.103 | 35.072 | 2.079 | 489.114 |
| <u>Depreciación acumulada</u> | | | | | | | |
| Aumentos | (152) | (100.704) | (94) | - | - | (988) | (101.938) |
| Disminuciones y reclasificaciones | - | 16 | 97 | - | - | - | 113 |
| Efectos de conversión | (563) | (152.550) | (210) | - | - | (1.190) | (154.513) |
| Valor de origen | 13.560 | 2.663.837 | 1.869 | 93.464 | 194.138 | 12.417 | 2.979.285 |
| Depreciación acumulada | (3.444) | (966.376) | (1.245) | - | - | (7.641) | (978.706) |
| Saldos al 30 de septiembre de 2024 | 10.116 | 1.697.461 | 624 | 93.464 | 194.138 | 4.776 | 2.000.579 |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

PATRICIO DA RE
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

| | 30 de septiembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|-------------------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| Valor residual de propiedades, planta y equipo | 2.000.579 | 1.689.679 |
| Provisión por deterioro de materiales y repuestos | (1.967) | (1.638) |
| Deterioro del valor de propiedades, planta y equipo | (76.497) | (66.964) |
| Valor residual de propiedades, planta y equipo | 1.922.115 | 1.621.077 |

A continuación, se describe la evolución de la provisión por deterioro de materiales y repuestos por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023:

| | Provisión por deterioro de materiales y repuestos |
|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| Saldos al 1° de enero de 2023 | (134) |
| Incorporación por combinación de negocios (Nota 4) | (249) |
| Aumentos | (16) |
| Efectos de conversión | (1.239) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 | (1.638) |
| Efectos de conversión | (329) |
| Saldos al 30 de septiembre de 2024 | (1.967) |

A continuación, se describe la evolución del deterioro del valor de propiedades, planta y equipo por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023:

| | Deterioro del valor de propiedades, planta y equipo |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Saldos al 1° de enero de 2023 | (7.073) |
| Aumentos con cargo a resultados | (12.004) |
| Depreciación | 1.247 |
| Efectos de conversión | (49.134) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 | (66.964) |
| Depreciación | 3.581 |
| Efectos de conversión | (13.114) |
| Saldos al 30 de septiembre de 2024 | (76.497) |

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

DIEGO O. DE VIVO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

PATRICIO DA RE
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

9. ACTIVOS INTANGIBLES

La evolución de los activos intangibles del Grupo por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

| | Activos intangibles |
|-------------------------------------------|---------------------|
| Valor de origen | 1.494 |
| Amortización acumulada | (101) |
| Saldos al 1° de enero de 2023 | 1.393 |
| <u>Costos</u> | |
| Aumentos | 103 |
| Efectos de conversión | 5.646 |
| <u>Amortización acumulada</u> | |
| Aumentos | (78) |
| Efectos de conversión | (492) |
| Valor de origen | 7.243 |
| Amortización acumulada | (671) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 | 6.572 |
| <u>Costos</u> | |
| Efectos de conversión | 1.454 |
| <u>Amortización acumulada</u> | |
| Aumentos | (174) |
| Efectos de conversión | (150) |
| Valor de origen | 8.697 |
| Amortización acumulada | (995) |
| Saldos al 30 de septiembre de 2024 | 7.702 |

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

DIEGO O. DE VIVO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

PATRICIO DA RE
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

10. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

La evolución de los activos por derecho de uso del Grupo por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

| | Inmuebles | Terrenos | Maquinarias y Equipos | Total |
|-------------------------------------------|------------|--------------|--------------------------|---------------|
| Valor de origen | 620 | 928 | 2.762 | 4.310 |
| Depreciación acumulada | (378) | (125) | (775) | (1.278) |
| Saldos al 1° de enero de 2023 | 242 | 803 | 1.987 | 3.032 |
| <u>Costos</u> | | | | |
| Efectos de conversión | 2.206 | 3.301 | 9.824 | 15.331 |
| <u>Depreciación acumulada</u> | | | | |
| Aumentos | (82) | (60) | (544) | (686) |
| Efectos de conversión | (1.584) | (536) | (3.597) | (5.717) |
| Valor de origen | 2.826 | 4.229 | 12.586 | 19.641 |
| Depreciación acumulada | (2.044) | (721) | (4.916) | (7.681) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 | 782 | 3.508 | 7.670 | 11.960 |
| <u>Costos</u> | | | | |
| Efectos de conversión | 568 | 850 | 2.527 | 3.945 |
| <u>Depreciación acumulada</u> | | | | |
| Aumentos | (184) | (134) | (1.222) | (1.540) |
| Efectos de conversión | (518) | (157) | (1.011) | (1.686) |
| Valor de origen | 3.394 | 5.079 | 15.113 | 23.586 |
| Depreciación acumulada | (2.746) | (1.012) | (7.149) | (10.907) |
| Saldos al 30 de septiembre de 2024 | 648 | 4.067 | 7.964 | 12.679 |

11. INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

El siguiente cuadro muestra en forma agrupada el valor de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

| | 30 de septiembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Valor de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos | 10 | 8 |

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

PATRICIO DA RE
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

Los principales movimientos ocurridos durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 que han afectado el valor de las inversiones antes mencionadas, corresponden a:

| | Inversiones en asociadas y negocios conjuntos |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Saldos al 1° de enero de 2023 | 13.206 |
| Resultado por participación en negocios conjuntos | (123) |
| Baja por combinación de negocios (Nota 4) | (15.951) |
| Otros resultados integrales | 2.876 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 | 8 |
| Otros resultados integrales | 2 |
| Saldos al 30 de septiembre de 2024 | 10 |

Inversora Dock Sud S.A.

El siguiente cuadro presenta información financiera resumida de IDS, y de la inversión mantenida en dicha sociedad hasta la fecha en la que YPF EE tomó el control de IDS y su controlada CDS (Nota 4 a los estados financieros consolidados anuales).

| | Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de | |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|--------------|
| | 2024 | 2023 |
| Resultado neto del período | - | (287) |
| Participación en el resultado neto de negocios conjuntos | - | (123) |

A continuación, se detalla la información de las inversiones en asociadas al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

| Denominación y emisor | 30 de septiembre de 2024 | | 31 de diciembre de 2023 | |
|--------------------------|--------------------------|-------|-------------------------|-------|
| | Valor registrado | Costo | Valor registrado | Costo |
| Otras Sociedades: | | | | |
| Diversas ⁽¹⁾ | 10 | - | 8 | - |
| | 10 | - | 8 | - |

(1) Incluye Termoeléctrica San Martín S.A., Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. y Central Vuelta de Obligado S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

DIEGO O. DE VIVO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

PATRICIO DA RE
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

12. OTROS CRÉDITOS

| | 30 de septiembre de 2024 | | 31 de diciembre de 2023 | |
|------------------------------------------------------------|--------------------------|---------------|-------------------------|---------------|
| | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| Préstamos y anticipos al personal | - | 257 | - | 176 |
| Anticipo por compra de propiedades, planta y equipo | 9.749 | - | 4.309 | - |
| Otras cuentas por cobrar con partes relacionadas (Nota 24) | 31.620 | 26.173 | 31.845 | 16.168 |
| Créditos fiscales | - | 10.323 | - | 7.812 |
| Anticipo a proveedores y despachantes de aduana | - | 179 | - | 459 |
| Seguros pagados por adelantado | - | 54 | - | 6.230 |
| Recupero de siniestros a cobrar | - | 8.777 | - | - |
| Gastos pagados por adelantado | - | 305 | - | 280 |
| Diversos | - | 14 | - | 20 |
| | 41.369 | 46.082 | 36.154 | 31.145 |
| Provisión para otros créditos de cobro dudoso | - | (16) | - | (10) |
| | 41.369 | 46.066 | 36.154 | 31.135 |

13. CRÉDITOS POR VENTAS

| | 30 de septiembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|-----------------------------------------|--------------------------|-------------------------|
| | Corriente | Corriente |
| Deudores comunes | 13.015 | 9.458 |
| Sociedades relacionadas (Nota 24) | 106.008 | 83.275 |
| | 119.023 | 92.733 |
| Provisión para deudores de dudoso cobro | (49) | (1.028) |
| | 118.974 | 91.705 |

14. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos de presentación del estado consolidado de situación financiera y del estado consolidado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los siguientes conceptos:

| | 30 de septiembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|-----------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Fondos comunes de inversión | 175.273 | 45.898 |
| Depósitos en plazo fijo | 20.803 | 101 |
| Caja y bancos | 20.929 | 36.664 |
| | 217.005 | 82.663 |

Los saldos en bancos devengan intereses a tasas variables sobre la base de las tasas diarias de depósitos bancarios. Las colocaciones a corto plazo se realizan por períodos variables de entre un día y seis meses, según las necesidades inmediatas de efectivo del Grupo y devengan intereses a las tasas fijas de colocaciones a corto plazo respectivas.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO RESTRINGIDO

| | 30 de septiembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|------------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Caja y bancos ⁽¹⁾ | 26.069 ⁽²⁾ | 9.605 |
| | 26.069 | 9.605 |

(1) No se consideran efectivo y equivalentes de efectivo a los fines del estado consolidado del flujo de efectivo.

(2) Incluye US\$ 15 millones depositados en cuentas que están restringidas por el Grupo como garantía del préstamo mencionado en Nota 17.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

PATRICIO DA RE
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

15. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El cálculo del cargo devengado contablemente por el impuesto a las ganancias por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

| | Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de | |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------------|
| | 2024 | 2023 |
| Impuesto a las ganancias corriente | (20.702) | (387) |
| Impuesto a las ganancias diferido | 53.957 | (8.634) |
| Impuesto a las ganancias | 33.255 | (9.021) |

De acuerdo con la NIC 34, en los períodos intermedios, el cargo a resultados por impuesto a las ganancias se reconoce sobre la base de la mejor estimación a la fecha de la tasa impositiva efectiva proyectada al cierre del ejercicio, ajustada por los efectos impositivos de ciertos ítems reconocidos completamente en el período. Los importes calculados para el gasto por impuesto para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, podrían requerir ajustes en períodos posteriores en caso de que a partir de nuevos elementos de juicio se modifique la estimación de la tasa impositiva efectiva proyectada. Con base en el entorno económico actual y las perspectivas a futuro, el Grupo ha adecuado las proyecciones utilizadas para el cálculo de la tasa impositiva efectiva. Asimismo, el Grupo ha revisado la recuperabilidad de los activos diferidos, incluyendo los quebrantos impositivos, no habiendo registrado cargos por deterioro por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024.

La tasa impositiva efectiva del Grupo por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 fue de aproximadamente 28,2% (beneficio) y la tasa efectiva del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fue de aproximadamente 124,7%. El cambio en la tasa efectiva fue causado principalmente por la reducción del pasivo diferido vinculado al rubro "Propiedades, Planta y Equipo" donde la actualización del valor fiscal (conforme al comportamiento del índice de precios al consumidor) resultó superior al valor contable que resulta de la conversión a pesos del valor residual expresado en dólares durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, mientras que en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 resultó ampliamente inferior debido principalmente a la devaluación ocurrida durante el mes de diciembre. En ambos casos, estos efectos fueron parcialmente compensados por los impactos de inflación y devaluación sobre los activos y pasivos monetarios del Grupo.

Al 30 de septiembre de 2024, se han clasificado como activo por impuesto diferido 36.651, y como pasivo por impuesto diferido 112.345. Al 31 de diciembre de 2023, se han clasificado como activo por impuesto diferido 20.067, y como pasivo por impuesto diferido 141.651. Esta clasificación corresponde a la posición neta del impuesto diferido de cada subsidiaria que se incluye en los presentes estados financieros intermedios.

Los activos y pasivos diferidos se compensan cuando: a) existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con los pasivos impositivos; y b) cuando los cargos por impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad fiscal y entidad jurídica.

Los activos por impuesto diferido reconocen los quebrantos impositivos en la medida en que su compensación a través de ganancias impositivas futuras sea probable. Los quebrantos impositivos en Argentina prescriben dentro de los 5 años.

A efectos de utilizar por completo el activo por impuesto diferido, el Grupo necesitará generar ganancias impositivas futuras. Con base en las proyecciones futuras en los ejercicios en que los activos por impuesto diferido son deducibles, la Dirección de la Sociedad estima al 30 de septiembre de 2024 que es probable que realice todos los activos por impuesto diferido registrados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

PATRICIO DA RE
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

La evolución del pasivo y activo por impuesto diferido neto al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

| | Pasivos por impuesto diferido, netos | Activos por impuesto diferido, netos |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Saldos al 1° de enero de 2023 | (16.550) | 5.464 |
| Incorporación por combinación de negocios (Nota 4) | (5.962) | - |
| Efecto de la conversión sobre activos incorporados por la combinación de negocios | (32.404) | - |
| Reclasificaciones | 684 | (684) |
| Cargo del ejercicio | (87.419) | 15.287 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 | (141.651) | 20.067 |
| Efecto de la conversión sobre activos incorporados por la combinación de negocios | (8.067) | - |
| Reclasificaciones | 24 | (24) |
| Cargo del período | 37.349 | 16.608 |
| Saldos al 30 de septiembre de 2024 | (112.345) | 36.651 |

16. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

A continuación, se expone la evolución del pasivo por arrendamientos durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023:

| | Pasivos por arrendamientos |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------|
| Pasivos por arrendamientos al 1° de enero de 2023 | 2.334 |
| Actualizaciones financieras | 315 |
| Pagos por arrendamientos | (755) |
| Efecto de la conversión | 7.345 |
| Pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2023 | 9.239 |
| Actualizaciones financieras | 651 |
| Pagos por arrendamientos | (2.030) |
| Efecto de la conversión | 1.736 |
| Pasivos por arrendamientos al 30 de septiembre de 2024 | 9.596 |

A continuación, se expone la apertura de los pasivos por arrendamientos registrados por el Grupo al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, con identificación del plazo del arrendamiento y de las tasas:

| Plazo de arrendamiento | Tasa efectiva anual utilizada | 30 de septiembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|------------------------|-------------------------------|--------------------------|-------------------------|
| De dos a tres años | 2,25% - 7,87% | 442 | 1.103 |
| De cuatro a cinco años | 4,53% | 725 | 866 |
| Más de cinco años | 9,88% - 10,2% | 8.429 | 7.270 |
| Total | | 9.596 | 9.239 |

La actualización financiera devengada en los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, proveniente de los contratos por arrendamientos se encuentran expuestos en la línea "Actualizaciones financieras" en los costos financieros del rubro "Resultados financieros, netos" del estado de resultados integrales.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

DIEGO O. DE VIVO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

PATRICIO DA RE
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 los vencimientos de los pasivos relacionados con los contratos por arrendamiento son:

| | 30 de septiembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|-------------------------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Hasta 1 año | 2.320 | 3.823 |
| Pasivos por arrendamientos corrientes | 2.320 | 3.823 |
| De 1 a 5 años | 4.132 | 3.441 |
| A partir del 6° año | 3.144 | 1.975 |
| Pasivos por arrendamientos no corrientes | 7.276 | 5.416 |
| Total | 9.596 | 9.239 |

17. PRÉSTAMOS

| | Tasa de interés ⁽¹⁾ | 30 de septiembre de 2024 | | 31 de diciembre de 2023 | |
|--------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------|----------------|-------------------------|----------------|
| | | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| Obligaciones negociables ⁽²⁾ | | 627.486 | 162.808 | 493.507 | 125.252 |
| Préstamos financieros ⁽³⁾ | | 58.875 | 76.556 | 67.906 | 22.757 |
| Sociedades relacionadas (Nota 24) ⁽⁴⁾ | | - | 17.406 | 14.495 | - |
| | | 686.361 | 256.770 | 575.908 | 148.009 |

(1) Tasa aplicable al 30 de septiembre de 2024.

(2) Corresponde a Obligaciones Negociables en dólares que devengan interés a tasa fija entre el 0% y el 10,24%.

(3) Corresponde a préstamos bancarios en dólares y pesos que devengan interés a tasa fija y variable, según lo indicado en la Nota 17 a los estados financieros consolidados anuales y en la presente nota.

(4) Corresponde a un préstamo en dólares que devenga interés a tasa 0%.

A continuación, se incluye la evolución de los préstamos por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023:

| | Préstamos |
|--------------------------------------------|----------------|
| Saldos al 1° de enero de 2023 | 151.916 |
| Toma de préstamos ⁽²⁾ | 32.492 |
| Pago de préstamos | (33.101) |
| Pago de intereses | (12.952) |
| Intereses devengados ⁽¹⁾ | 16.242 |
| Diferencia de conversión, neta | 569.320 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 | 723.917 |
| Toma de préstamos ⁽³⁾ | 165.503 |
| Pago de préstamos | (89.875) |
| Pago de intereses | (45.252) |
| Intereses devengados ⁽¹⁾ | 40.018 |
| Diferencia de cambio y de conversión, neta | 148.820 |
| Saldos al 30 de septiembre de 2024 | 943.131 |

(1) Incluye el devengamiento relacionado con los costos demandados de la transacción por 763 y 566, por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, respectivamente, y costos financieros capitalizados.

(2) Incluye 2.735 compensados con pago de dividendos del 30 de junio de 2023 al accionista GE EFS Power Investment B.V.

(3) Neto de 1.766 por el canje de las Obligaciones Negociables Clase XI por las Obligaciones Negociables Clase XVI.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

DIEGO O. DE VIVO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

PATRICIO DA RE
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

La descripción de los principales préstamos del Grupo se encuentra detallada en la Nota 17 a los estados financieros consolidados anuales. Las principales novedades durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios consolidados se detallan a continuación:

- Programa para la emisión de Obligaciones Negociables

• Emisión local

Con fecha 27 de febrero de 2024, la Sociedad emitió Obligaciones Negociables Clases XIV y XV por un valor nominal de US\$ 18.043.469 y US\$ 11.287.656, a una tasa nominal del 3% y 6%, respectivamente. El vencimiento es el 27 de febrero de 2027 para ambas Obligaciones Negociables.

Con fecha 25 de abril de 2024, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión y colocación por oferta pública de obligaciones negociables por un monto de hasta US\$ 110.000.000 (dólares estadounidenses ciento diez millones) (o su equivalente en otras monedas), en una o más clases y/o series, en el marco del Programa de Emisor Frecuente y/o bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones). Asimismo, dicha emisión y colocación fue aprobada por la Asamblea General Ordinaria del día 29 de abril de 2024.

Con fecha 13 de junio de 2024, la Sociedad realizó una nueva emisión en el mercado local de capitales:

- Obligaciones Negociables Clase XVI por un valor nominal de US\$ 97.521.007 pagaderos en pesos argentinos al tipo de cambio aplicable, a una tasa efectiva de -1% y nominal de 2% con vencimiento 13 de diciembre de 2025. Las Obligaciones Negociables Clase XVI fueron parcialmente suscriptas en especie con Obligaciones Negociables Clase XI por aproximadamente US\$ 1,96 millones.
- Obligaciones Negociables Clase XVII por US\$ 10.199.945, a una tasa nominal de 5,90% con vencimiento 13 de junio de 2027.

La Sociedad evaluó para la refinanciación de las Obligaciones Negociables Clase XVI previamente mencionada si las condiciones eran sustancialmente diferentes, considerando para ello tanto aspectos cualitativos (por ejemplo, moneda, plazo y tasa) como cuantitativos (si el valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento la tasa de interés efectiva original, difiere al menos en un 10% del valor presente descontado de los flujos de efectivo que todavía resten de los pasivos financieros originales). En base a dicho análisis, la Sociedad ha reconocido dicha refinanciación como una modificación de acuerdo con la NIIF 9 "Instrumentos financieros".

- Acuerdo de financiamiento con BNP PARIBAS

Durante el mes de mayo de 2024 la Sociedad firmó el acuerdo de un préstamo por un monto de capital de hasta US\$ 15 millones para la financiación parcial de la construcción del Parque Eólico CASA ("PECASA"), con una garantía otorgada por Y-LUZ Inversora S.A.U. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados los fondos recibidos ascienden a US\$ 7,6 millones.

- Préstamo Banco Nación

El 8 de agosto de 2024, el Banco Nación Argentina otorgó un préstamo a la Sociedad por un monto total de AR\$ 10.000 millones con intereses trimestrales a una tasa fija del 35% y vencimiento final el 4 de julio de 2025. El capital de dicho préstamo se amortiza en cuotas trimestrales a partir del 7 de octubre de 2024 y fue utilizado para financiar parcialmente el Parque Eólico General Levalle.

Adicionalmente, durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 la Sociedad ha obtenido diversos financiamientos de corto plazo con bancos locales en pesos para financiar capital de trabajo.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

PATRICIO DA RE
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

18. CUENTAS POR PAGAR

| | 30 de septiembre de 2024 | | 31 de diciembre de 2023 | |
|--------------------------------------------------|--------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|
| | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| Proveedores comunes | 963 | 38.103 ⁽¹⁾ | - | 45.203 ⁽¹⁾ |
| Sociedades relacionadas (Nota 24) ⁽¹⁾ | - | 57.398 | - | 53.445 |
| | 963 | 95.501 | - | 98.648 |

(1) Las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y las clasificadas como corrientes normalmente se cancelan dentro de los 30 días.

19. INGRESOS POR VENTAS

| Tipo de bien o servicio | Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de | |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|---------------|
| | 2024 | 2023 |
| Energía base ⁽¹⁾ | 61.223 | 15.461 |
| Ingresos bajo contrato ⁽²⁾ | 261.490 | 73.441 |
| Ventas de vapor ⁽³⁾ | 25.872 | 7.992 |
| Otros ingresos por servicios | 410 | 91 |
| | 348.995 | 96.985 |

(1) Incluye 12.079 y 3.232 por reconocimiento de costos de combustible y otros costos de producción correspondientes a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, respectivamente, de acuerdo al marco regulatorio vigente.

(2) Incluye 37.585 y 7.600 por ventas bajo contrato por Resolución 59/2023 correspondientes a los períodos de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 y 2023.

(3) Las ventas de vapor se encuentran contractualizadas con YPF.

| Por Cliente | Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de | |
|--------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|---------------|
| | 2024 | 2023 |
| CAMMESA ⁽¹⁾ | 228.888 | 61.929 |
| YPF S.A. ⁽¹⁾ | 78.084 | 23.606 |
| U.T. Loma Campana ⁽¹⁾ | 1.599 | 357 |
| Profertil S.A. ⁽¹⁾ | 6.956 | 2.344 |
| Coca-Cola FEMSA de Buenos Aires S.A. | 2.050 | 563 |
| Toyota Argentina S.A. | 3.459 | 1.027 |
| CT Barragán S.A. ⁽¹⁾ | 351 | 91 |
| Holcim Argentina S.A. | 4.323 | 1.619 |
| Nestlé Argentina S.A. | 1.737 | 560 |
| Ford Argentina S.C.A. | 2.058 | 515 |
| OPESSA ⁽¹⁾ | 68 | - |
| Otros | 19.422 | 4.374 |
| | 348.995 | 96.985 |

(1) Sociedades relacionadas (Nota 24).

Mercado de destino

Los ingresos del Grupo están dirigidos al mercado interno en su totalidad.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

DIEGO O. DE VIVO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

PATRICIO DA RE
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

20. GASTOS POR NATURALEZA

El Grupo presenta el estado intermedio condensado consolidado de resultados integrales clasificando los gastos según su función como parte de las líneas de “Costos de producción” y “Gastos de administración y comercialización”. A continuación se brinda la información adicional a revelar requerida sobre la naturaleza de los gastos y su relación con la función dentro del Grupo por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023.

| Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 | | | |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------------|---------------------------------------------------|----------------|
| | Costos de producción | Gastos de administración y comercialización | Total |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo | 97.702 | 655 | 98.357 |
| Depreciación de activos por derecho de uso | 1.181 | 359 | 1.540 |
| Amortización de intangibles | 174 | - | 174 |
| Materiales y útiles de consumo | 5.472 | 163 | 5.635 |
| Gastos bancarios | - | 178 | 178 |
| Alquileres | 148 | 15 | 163 |
| Honorarios y retribuciones por servicios | 56 | 1.633 | 1.689 |
| Conservación, reparación y mantenimiento | 16.590 | 302 | 16.892 |
| Seguros | 9.478 | 17 | 9.495 |
| Sueldos y cargas sociales, y otros gastos al personal | 16.864 | 17.925 | 34.789 |
| Contrataciones de obras y otros | 2.524 | 3.099 | 5.623 |
| Transporte, producto y carga | 11.266 ⁽¹⁾ | 25 | 11.291 |
| Combustible, gas, energía y otros | 22.194 ⁽¹⁾ | - | 22.194 |
| Impuestos, tasas y contribuciones | 1.031 | 4.932 | 5.963 |
| Publicidad y propaganda | - | 35 | 35 |
| Diversos | 66 | 287 | 353 |
| Total | 184.746 | 29.625 | 214.371 |

| Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 | | | |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------------|---------------------------------------------------|---------------|
| | Costos de producción | Gastos de administración y comercialización | Total |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo | 23.401 | 190 | 23.591 |
| Depreciación de activos por derecho de uso | 327 | 100 | 427 |
| Amortización de intangibles | 48 | - | 48 |
| Materiales y útiles de consumo | 903 | 35 | 938 |
| Gastos bancarios | - | 14 | 14 |
| Alquileres | 7 | 8 | 15 |
| Honorarios y retribuciones por servicios | 14 | 375 | 389 |
| Conservación, reparación y mantenimiento | 3.709 | 334 | 4.043 |
| Seguros | 2.289 | 16 | 2.305 |
| Sueldos y cargas sociales, y otros gastos al personal | 4.446 | 4.771 | 9.217 |
| Contrataciones de obras y otros | 390 | 825 | 1.215 |
| Transporte, producto y carga | 2.323 ⁽¹⁾ | 7 | 2.330 |
| Combustible, gas, energía y otros | 6.527 ⁽¹⁾ | - | 6.527 |
| Previsión para deudores incobrables | - | 424 | 424 |
| Impuestos, tasas y contribuciones | 252 | 1.807 | 2.059 |
| Publicidad y propaganda | - | 136 | 136 |
| Diversos | 48 | 79 | 127 |
| Total | 44.684 | 9.121 | 53.805 |

(1) Incluye 12.079 y 3.232 por reconocimiento de costos de combustible y otros costos de producción correspondientes a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, respectivamente, de acuerdo al marco regulatorio vigente.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

PATRICIO DA RE
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

21. OTROS RESULTADOS OPERATIVOS, NETOS

| | Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de | |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|--------------|
| | 2024 | 2023 |
| Intereses comerciales - CAMMESA (Nota 24) | 18.098 | 6.065 |
| Multas contractuales ⁽¹⁾ | 2.829 | 2.944 |
| Cargo por Previsión por obsolescencia | - | (16) |
| Siniestros recuperados | 10.024 ⁽²⁾ | 212 |
| Diversos | (9) | 99 |
| | 30.942 | 9.304 |

(1) Incluye multas contractuales con partes relacionadas (Nota 24).

(2) Corresponde principalmente a recuperos de siniestros relacionados a LC I y PELT.

22. RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS

| | Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-----------------|
| | 2024 | 2023 |
| Ingresos financieros: | | |
| Intereses ganados y otros | 5.247 | 2.449 |
| Resultado por valuación a valor razonable de activos financieros con cambios en resultados | 33.500 | 15.475 |
| Diferencias de cambio | 37.974 | 15.896 |
| Otros ingresos financieros | 43 | 67 |
| Total ingresos financieros | 76.764 | 33.887 |
| Costos financieros: | | |
| Intereses perdidos y otros | (41.539) | (10.536) |
| Diferencias de cambio | (38.178) | (47.756) |
| Actualizaciones financieras | (2.674) | (461) |
| Otros egresos financieros | (11.957) | (1.376) |
| Total costos financieros | (94.348) | (60.129) |
| Total resultados financieros, netos | (17.584) | (26.242) |

23. CAPITAL SOCIAL

Al 30 de septiembre de 2024, la composición accionaria de YPF EE es la siguiente:

| Accionista | Cantidad de acciones | Participación en el capital social | Clase de la acción |
|------------------------------|----------------------|------------------------------------|--------------------|
| YPF | 2.723.826.879 | 72,69218% | A |
| OPESSA | 86.476.112 | 2,30783% | A |
| GE EFS Power Investment B.V. | 936.767.364 | 24,99999% | B |
| Total | 3.747.070.355 | 100,00000% | |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

PATRICIO DA RE
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

24. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

El siguiente cuadro presenta el importe de los saldos con partes relacionadas al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

| | 30 de septiembre de 2024 | | | | | | |
|------------------------------------------------|--------------------------|----------------|---------------------|-------------------|---------------|-----------------------|-----------------------|
| | Otros créditos | Otros créditos | Créditos por ventas | Cuentas por pagar | Préstamos | Pasivos por contratos | Pasivos por contratos |
| | No corriente | Corriente | Corriente | Corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| Entidades co-controlantes del Grupo: | | | | | | | |
| YPF S.A. | - | - | 41.305 | 20.746 | - | - | - |
| GE EFS Power Investment B.V. | - | - | - | - | 17.406 | - | - |
| Entidades asociadas: | | | | | | | |
| Refinería del Norte S.A. | - | - | 43 | - | - | - | - |
| Metroenergía S.A. | - | - | 5 | - | - | - | - |
| A-Evangelista S.A. | - | - | - | 1 | - | - | - |
| U.T. Loma Campana | - | - | 597 | - | - | - | - |
| C.T. Barragán S.A. | - | - | 103 | - | - | - | - |
| GE Global Parts and Products GmbH | - | - | - | 15.225 | - | - | - |
| GE VERNOVA INTERNATIONAL LLC | - | - | - | 114 | - | - | - |
| GE VERNOVA OPERATIONS LLC | - | 7.518 | - | 10.849 | - | - | - |
| GE Water & Process Technologies SC | - | - | - | 128 | - | - | - |
| GE VERNOVA INTERNATIONAL LLC Suc. Argentina | 8.136 | - | - | 10.287 | - | - | - |
| GE Energy Switzerland GmbH | - | 34 | - | - | - | - | - |
| General Electric Energy Parts Inc. | - | - | - | 8 | - | - | - |
| OPESSA | - | - | 63 | - | - | - | - |
| Profertil S.A. | - | - | 2.301 | - | - | 35.205 ⁽¹⁾ | 4.484 ⁽¹⁾ |
| Pan American Sur S.A. | - | 9.428 | - | 28 | - | - | - |
| YPF Tecnología S.A. | - | - | - | 12 | - | - | - |
| Entidad controlada por el Estado | | | | | | | |
| Nacional: | | | | | | | |
| CAMMESA | 23.484 | 9.193 | 61.591 | - | - | - | - |
| Totales | 31.620 | 26.173 | 106.008 | 57.398 | 17.406 | 35.205 | 4.484 |

(1) Los pasivos de contratos están relacionados principalmente con los anticipos recibidos de clientes bajo contratos de venta de energía y potencia.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

DIEGO O. DE VIVO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

PATRICIO DA RE
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

| | 31 de diciembre de 2023 | | | | | |
|---------------------------------------------|-------------------------|----------------|---------------------|-------------------|---------------|-----------------------|
| | Otros créditos | Otros créditos | Créditos por ventas | Cuentas por pagar | Préstamos | Pasivos por contratos |
| | No corriente | corriente | Corriente | Corriente | No corriente | No corriente |
| Entidades co-controlantes del Grupo: | | | | | | |
| YPF S.A. | - | - | 31.463 | 11.276 | - | - |
| GE EFS Power Investment B.V. | - | - | - | - | 14.495 | - |
| Entidades asociadas: | | | | | | |
| Refinería del Norte S.A. | - | - | 43 | - | - | - |
| Metroenergía S.A. | - | - | 5 | - | - | - |
| A-Evangelista S.A. | - | - | - | 9 | - | - |
| U.T. Loma Campana | - | - | 369 | - | - | - |
| C.T. Barragán S.A. | - | - | - | - | - | - |
| GE Global Parts and Products GmbH | - | - | - | 28.370 | - | - |
| GE VERNOVA INTERNATIONAL LLC Suc. Argentina | 6.720 | - | - | 7.250 | - | - |
| GE VERNOVA OPERATIONS LLC | - | 3.864 | - | 6.339 | - | - |
| GE Water & Process Technologies SC | - | - | - | 89 | - | - |
| GE Senging & Inspection Technologies | - | - | - | 4 | - | - |
| Profertil S.A. | - | 4.499 | 1.859 | - | - | 16.665 ⁽¹⁾ |
| Jenbacher International B.V. | - | - | - | 27 | - | - |
| Pan American Sur S.A. | - | - | - | 81 | - | - |
| Entidad controlada por el Estado | | | | | | |
| Nacional: | | | | | | |
| CAMMESA | 25.125 | 7.805 | 49.536 | - | - | - |
| Totales | 31.845 | 16.168 | 83.275 | 53.445 | 14.495 | 16.665 |

(2) Los pasivos de contratos están relacionados principalmente con los anticipos recibidos de clientes bajo contratos de venta de energía y potencia.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

DIEGO O. DE VIVO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

PATRICIO DA RE
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

El siguiente cuadro presenta el importe de las transacciones realizadas con partes relacionadas por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023:

| | Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de | | | | | | |
|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------------------|---------------------------------------------|---------------|----------------------|------------------------------------|
| | 2024 | | | 2023 | | | |
| | Ingresos | Compras y servicios | Otros resultados operativos, netos | Intereses ganados (perdidos), netos y otros | Ingresos | Compras y servicios | Otros resultados operativos, netos |
| Entidades co-controlantes del Grupo | | | | | | | |
| YPF S.A. | 78.084 | 73.659 ⁽¹⁾ | - | - | 23.606 | 8.124 ⁽¹⁾ | - |
| Entidades asociadas: | | | | | | | |
| A-Evangelista S.A. | - | 28 | - | - | - | - | - |
| U.T. Loma Campana | 1.599 | - | - | - | 357 | - | - |
| C.T. Barragán S.A. | 351 | - | - | - | 91 | - | - |
| GE Global Parts and Products GmbH | - | 398 | - | - | - | 154 | - |
| Water Technologies & Solutions Arg. | - | 142 | - | - | - | - | - |
| GE VERNOVA INTERNATIONAL LLC | - | 495 | - | - | - | - | - |
| GE VERNOVA OPERATIONS LLC | - | 4.052 | 2.829 | - | - | 268 | 2.864 |
| GE VERNOVA INTERNATIONAL LLC Suc. Argentina | - | 8.034 | - | - | - | 2.997 | - |
| Profertil S.A. | 6.956 | - | - | - | 2.344 | - | - |
| Grid Solutions Argentina S.A. | - | 47 | - | - | - | - | - |
| Jenbacher International B.V. | - | - | - | - | - | 20 | - |
| Pan American Sur S.A. | - | 193 | - | 120 | - | - | - |
| OPESSA | 68 | - | - | - | - | - | - |
| GE Energy Switzerland GmbH | - | 8 | - | - | - | - | - |
| Entidad controlada por el Estado | | | | | | | |
| Nacional | | | | | | | |
| CAMMESA | 228.888 | 1.121 | 18.098 | 2.474 | 61.929 | - | 6.065 |
| Totales | 315.946 | 88.177 | 20.927 | 2.594 | 88.327 | 11.563 | 8.929 |

(1) Incluye el reconocimiento del excedente de gas presupuestado según lo establecido por el Plan GasAr.

En lo que respecta al negocio de generación y comercialización de energía eléctrica, el Grupo tiene como principal cliente a CAMMESA, entidad controlada por el Estado Nacional. Tomando en consideración que el Estado Nacional es también accionista de YPF, CAMMESA es considerada una parte relacionada.

25. RESULTADO NETO POR ACCIÓN

El importe de la ganancia por acción se calcula dividiendo el resultado neto del período atribuible a los propietarios de la controladora por el promedio ponderado de acciones ordinarias durante el período, neto de las acciones propias en cartera.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

DIEGO O. DE VIVO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

PATRICIO DA RE
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

A continuación, se muestra la información sobre ganancias y cantidad de acciones utilizadas en el cómputo del resultado por acción:

| | Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de | |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|--------------|
| | 2024 | 2023 |
| Resultado neto del período atribuible a los propietarios de la Sociedad | 131.143 | 20.650 |
| Número promedio ponderado de acciones (en millones) | 3.747 | 3.747 |
| Resultado neto por acción atribuible a los propietarios de la Sociedad: | | |
| - Básico y diluido (ARS) | 34,999 | 5,511 |

No hubo ninguna transacción con acciones ordinarias u acciones ordinarias potenciales entre la fecha de cierre del período sobre el que se informa y la fecha de emisión de estos estados financieros que generen un efecto dilutivo.

26. RESTRICCIONES SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE GANANCIAS

De acuerdo con la Ley General de Sociedades y el estatuto social, debe destinarse a la reserva legal el 5% de las ganancias del ejercicio hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social, el cual ya fue alcanzado con la última constitución de reserva generada según la Asamblea General de Accionistas del 28 de abril de 2021.

De acuerdo a la Resolución General N° 609 de la CNV se constituyó una Reserva especial ("Reserva especial RG N° 609"), la cual, contiene la diferencia positiva resultante entre el saldo inicial de los resultados no asignados expuesto en los estados financieros del primer cierre de ejercicio de aplicación de las NIIF y el saldo final de los resultados no asignados al cierre del último ejercicio bajo vigencia de las normas contables anteriores. La Reserva especial RG N° 609 no podrá desafectarse para efectuar distribuciones en efectivo o en especie y sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de Resultados acumulados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

DIEGO O. DE VIVO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

PATRICIO DA RE
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

27. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN MONEDAS DISTINTAS AL PESO

A continuación se presenta el detalle de los saldos de activos y pasivos financieros en monedas distintas al peso del Grupo al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

| Cuenta | 30 de septiembre de 2024 | | | 31 de diciembre de 2023 | | | |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------------------------------|--------------------------------|---------------|------------------------|
| | Clase y monto de las monedas distintas al peso (en miles) | Tipo de cambio vigente ⁽¹⁾ | Importe contabilizado en pesos | Clase y monto de las monedas distintas al peso (en miles) | Importe contabilizado en pesos | | |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | | | | |
| Otros activos financieros | US\$ | 4 | 967,50 | 3.664 | - | - | |
| Otros créditos | US\$ | 33 | 967,50 | 31.620 | US\$ | 40 | 31.845 |
| Total del activo no corriente | | | | 35.284 | | 31.845 | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | | | |
| Otros créditos | US\$ | 39 | 967,50 | 37.678 | US\$ | 20 | 16.109 |
| Créditos por ventas | US\$ | 103 | 967,50 | 99.653 | US\$ | 80 | 64.436 |
| Otros activos financieros | US\$ | 17 | 967,50 | 16.144 | - | - | - |
| Efectivo y equivalentes de efectivo restringido | US\$ | 27 | 967,50 | 26.069 | US\$ | 12 | 9.605 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | US\$ | 27 | 967,50 | 26.123 | US\$ | 45 | 36.245 |
| Total del activo corriente | | | | 205.667 | | | 126.395 |
| Total del activo | | | | 240.951 | | | 158.240 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | | | | | |
| Préstamos | US\$ | 721 | 970,50 | 699.731 ⁽²⁾ | US\$ | 728 | 588.552 ⁽²⁾ |
| Pasivos por arrendamientos | US\$ | 7 | 970,50 | 7.276 | US\$ | 7 | 5.416 |
| Provisiones | US\$ | 1 | 970,50 | 1.143 | US\$ | 2 | 1.560 |
| Otros pasivos | US\$ | 4 | 970,50 | 4.079 | US\$ | 4 | 3.397 |
| Cuentas por pagar | US\$ | 1 | 970,50 | 963 | - | - | - |
| Total del pasivo no corriente | | | | 713.192 | | | 598.925 |
| PASIVO CORRIENTE | | | | | | | |
| Cuentas a pagar | US\$ | 67 | 970,50 | 65.024 | US\$ | 98 | 79.228 |
| | € | 7 | 1.083,85 | 7.587 | € | 8 | 7.158 |
| | CNY | - | - | - | CNY | 1 | 116 |
| Préstamos | US\$ | 221 | 970,50 | 214.481 ⁽³⁾ | US\$ | 185 | 149.563 ⁽³⁾ |
| Pasivos por arrendamientos | US\$ | 2 | 970,50 | 2.320 | US\$ | 5 | 3.823 |
| Otros pasivos | US\$ | 1 | 970,50 | 1.004 | US\$ | 1 | 625 |
| Total del pasivo corriente | | | | 290.416 | | | 240.513 |
| Total del pasivo | | | | 1.003.608 | | | 839.438 |

(1) Al tipo de cambio correspondiente al 30 de septiembre de 2024 según el Banco de la Nación Argentina.

(2) Corresponde al importe nominal adeudado, el cual se expone en el rubro préstamos por 686.361 y 575.908 al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente, neta de comisiones y costos demandados por la transacción.

(3) Corresponde al importe nominal adeudado, el cual se expone en el rubro préstamos por 256.770 y 148.009 al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente, neta de comisiones y costos demandados por la transacción.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

DIEGO O. DE VIVO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

PATRICIO DA RE
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

28. PRINCIPALES COMPROMISOS CONTRACTUALES Y GARANTÍAS OTORGADAS

Los principales compromisos contractuales se describen en la Nota 28 a los estados financieros consolidados anuales. A continuación, se detallan las fechas estimadas para la finalización de los proyectos en desarrollo:

| Proyecto | Sociedad | Fecha estimada de inicio de operación comercial |
|-------------------------|----------|-------------------------------------------------|
| Parque Eólico Levalle | YPF EE | 4to trimestre 2024 |
| Parque Eólico CASA | YPF EE | 1er semestre 2026 |
| Parque Solar El Quemado | LDC | 1er semestre 2026 |

Acuerdo de financiamiento con BNP PARIBAS

Durante el mes de mayo de 2024 la Sociedad firmó el acuerdo de un préstamo por un monto de capital de hasta US\$ 15 millones para la financiación parcial de la construcción del Parque Eólico CASA ("PECASA"), con una garantía otorgada por Y Luz Inversora S.A.U. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados se han tomado fondos por US\$ 7,6 millones relacionados a la financiación descrita.

Parque Solar El Quemado 1

Con fecha 15 de julio de 2024 el Directorio de la Sociedad aprobó la construcción de la primera fase de su segundo parque solar de generación de energía eléctrica, PSF El Quemado 1, a ser emplazado en la Provincia de Mendoza, con una potencia instalada de 200 MW y una inversión estimada de US\$ 170 millones. El proyecto ya cuenta con 150 MW de prioridad de despacho y se espera que esta primera etapa entre en operación en el 1er trimestre de 2026.

29. SITUACIONES CONTINGENTES

Los principales pasivos contingentes se describen en la Nota 29 a los estados financieros consolidados anuales.

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 no hubo novedades significativas, excepto por lo mencionado a continuación y en Nota 31.

Loma Campana I

Con fecha 26 de agosto de 2024, el Directorio autorizó a la Sociedad a presentar una solicitud de arbitraje ante la Cámara de Comercio Internacional contra GE Vernova International LLC, GE Vernova International LLC, sucursal Argentina y GE Vernova Operations LLC, a fin de obtener una indemnización por los daños y perjuicios sufridos por la Sociedad como consecuencia de la indisponibilidad de la Central Térmica Loma Campana I.

30. MARCO REGULATORIO

Las principales regulaciones y otros se describen en la Nota 30 a los estados financieros anuales. Las novedades por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 se describen a continuación:

30.1 Mercado Regulatorio de la industria eléctrica

- **Resolución N° 02/2024:** Se extiende la fecha de finalización de las concesiones hidroeléctricas de los complejos hidroeléctricos Alicurá, El Chocón Arroyito, Cerros Colorados y Piedra del Águila durante 60 días corridos, con posibilidad de extenderse 60 días más. De esta manera, las concesiones permanecerían en manos de sus actuales concesionarios hasta principios de 2024.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

DIEGO O. DE VIVO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

PATRICIO DA RE
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

- **Resolución N° 33/2024:** Se extiende la fecha de finalización de las concesiones hidroeléctricas de los complejos hidroeléctricos Alicurá, El Chocón Arroyito, Cerros Colorados y Piedra del Águila durante 60 días corridos desde la fecha 28/04/2024 para la Piedra del Águila y desde el 19/03/2024 para el resto de las centrales hidroeléctricas antes mencionadas.
- **Resolución N° 07/2024:** Se actualiza el precio de referencia de la potencia (POTREF) y el precio estabilizado de la energía (PEE) para todos los segmentos de la demanda, con vigencia a partir de febrero 2024. Los GUDI reciben un incremento del 118%, el No Residencial (Comercial) un incremento del 187% y el Residencial Nivel 1 un incremento del 81%.
- **Resoluciones N° 101 y 102/2024:** Se aprueba la actualización del CPD (costo propio de distribución) para EDENOR S.A. y EDESUR S.A. a partir de febrero 2024. El CPD tendrá incrementos de alrededor de +250% para las tarifas R1 y R2, +500% para la tarifa R3 y más de 1000% para la tarifa R4. Adicionalmente, se aprueba una fórmula de actualización automática para el ajuste mensual del CPD que tendrá vigencia a partir de mayo 2024.
- **Resolución N° 34/2024:** Se modifica el apartado 5.6 del Capítulo V de los Procedimientos de CAMMESA, dando prioridad al pago del transporte en alta tensión y por distribución troncal.
- **Resolución N° 45/2024:** Se prorroga desde el 16 de abril de 2024, por 60 días hábiles el plazo para la firma de los contratos térmicos TerCONF adjudicados.
- **Resoluciones SE N° 58/2024 y SE N° 66/2024:** El 8 de mayo de 2024 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución SE N° 58/2024, y su respectiva modificatoria Resolución SE N° 66/2024, que establecen un régimen de pagos excepcional, transitorio y único para el saldo de las transacciones económicas del MEM de diciembre de 2023, enero de 2024 y febrero de 2024 correspondiente a los acreedores del MEM (Nota 5).
- **Resolución SE N° 78/2024:** Extiende las concesiones hidroeléctricas desde el 18 de mayo de 2024 hasta el 11 de agosto de 2024 para las centrales Alicurá, Chocón Arroyito y Cerros Colorados, y desde el 28 de abril de 2024 hasta el 29 de diciembre de 2024 para la central hidroeléctrica Piedra del Águila.
- **Resolución SE N° 90/2024:** Actualiza los límites de consumo para los subsidios de los niveles 2 y 3, para el período de junio 2024 a noviembre 2024. Se actualiza el consumo base del nivel 2 (bajos ingresos) a 350 kWh/mes y a 250 kWh/mes para el nivel 3 (ingresos medios). Estos consumos tendrán una bonificación del 71,92% y 55,94% sobre los precios del nivel 1 (mayores ingresos). El excedente de estos volúmenes se valorizará al precio del nivel 1 (mayores ingresos).
- **Resolución SE N° 92/2024:** Actualiza el precio de referencia de la potencia (POTREF) y el precio estabilizado de la energía (PEE) para todos los segmentos de la demanda, con vigencia a partir de junio 2024.
- **Resolución SE N° 150/2024:** Deroga la Resolución 2022/2005 la cual permitía considerar como 'Instrucción Regulatoria' 'Mandato Regulatorio' o 'Por cuenta y orden' a todas las instrucciones de la Secretaría de Energía impartidas a CAMMESA, asumiendo tareas para las cuales no fuera originariamente constituida, entre las cuales se encontraba la compra y asignación de combustible para la generación.
- **Resolución SE N° 151/2024:** Deja sin efecto la firma de contratos de abastecimiento térmicos de la licitación TerCONF, la cual tenía como objetivo incorporar potencia firme térmica.
- **Decreto N° 718/2024:** Extiende las concesiones hidroeléctricas vigentes (Cerros Colorados, Chocón Arroyito, Alicurá y Piedra del Águila) por un plazo de un año adicional. Adicionalmente, dentro de los 180 días corridos de publicada la resolución la Secretaría de Energía llamará a concurso público nacional e internacional con el fin de producir la venta del paquete accionario mayoritario o controlante de cada uno de los completos hidroeléctricos en cuestión.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

DELOITTE & CO. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

PATRICIO DA RE
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

- **Resolución SE N° 192/2024:** Actualiza el precio de referencia de la potencia (POTREF) y el precio estabilizado de la energía (PEE) para todos los segmentos de la demanda un 4%, con vigencia a partir de agosto 2024.
- **Resolución SE N° 234/2024:** Actualiza el precio de referencia de la potencia (POTREF) y el precio estabilizado de la energía (PEE) para todos los segmentos de la demanda un 5%, con vigencia a partir de septiembre 2024.
- **Resolución SE N° 283/2024:** Actualiza el precio de referencia de la potencia (POTREF) y el precio estabilizado de la energía (PEE) para todos los segmentos de la demanda un 2,7%, con vigencia a partir de octubre 2024.
- **Resolución SE-MEC N° 19/2024:** El 31 de octubre de 2024, se publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 19/2024 mediante la cual se fija como precio estabilizado de la energía (PEE) y precio de referencia de la potencia (POTREF) para todos los segmentos de la demanda, para el período comprendido entre noviembre 2024 y abril 2025, al precio actual vigente publicado en la Resolución 283/2024.

Remuneración Generadores

- **Resolución SE-MEC N° 09/2024:** Con fecha 8 de febrero de 2024 fue publicada en el Boletín Oficial la Resolución N° 9/2024 de la Secretaría de Energía, la cual establece adecuar la remuneración establecida en la Resolución 869/2023 en un 74% con vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de febrero de 2024.
- **Resolución SE N° 99/2024:** Con fecha 18 de junio de 2024, fue publicada en el Boletín Oficial la Resolución N° 99/2024 de la Secretaría de Energía mediante la cual se actualiza un 25% todos los conceptos de remuneración de las centrales eléctricas que no se encuentran bajo contrato con vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de junio de 2024.
- **Resolución SE-MEC N° 193/2024:** Con fecha 2 de agosto de 2024 fue publicada en el Boletín Oficial la Resolución N° 193/2024 de la Secretaría de Energía, la cual establece adecuar la remuneración establecida en la Resolución 99/2023 en un 3% con vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de agosto de 2024. Adicionalmente se actualiza el precio spot del mercado eléctrico a 9.606 AR\$/MWh (10,3 USD/MWh).
- **Resolución SE-MEC N° 233/2024:** El 29 de agosto de 2024 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 233/2024 de la Secretaría de Energía, que actualiza la remuneración establecida por la Resolución N° 193/2024 en un 5%, con vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de septiembre de 2024. Adicionalmente, también se actualiza el precio spot del mercado eléctrico a AR\$ 10.086/MWh (US\$ 10,3/MWh).
- **Resolución SE-MEC N° 285/2024:** El 30 de septiembre de 2024, se publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 285/2024 mediante la cual se actualiza un 2,7% todos los conceptos de remuneración de las centrales eléctricas que no se encuentran bajo contrato con vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de octubre 2024. Adicionalmente, también se actualiza el precio spot del mercado eléctrico a AR\$ 10.358/MWh (US\$ 10,4/MWh).
- **Resolución SE-MEC N° 294/2024:** El 1° de octubre de 2024, se publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 294/2024 que incorpora un plan de contingencia para los meses críticos de diciembre 2024 a marzo 2026 junto con una serie de medidas para mitigar el riesgo de abastecimiento tales como:
 - Instruir a CAMMESA a realizar todas las acciones necesarias que permitan obtener la importación de energía eléctrica y potencia de los países limítrofes en horas de elevada exigencia de días críticos.
 - Se incorpora un esquema de remuneración adicional, complementaria y excepcional en base a la potencia disponible y la generación para centrales de generación térmica en meses y horas críticas.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

PATRICIO DA RE
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

- Se implementará un mecanismo de gestión de la demanda, orientado a los GUMAS del MEM cuyos requerimientos ya declarados sean mayores a los 10 MW de potencia.
- Se instruye a los transportistas y a las distribuidoras a realizar planes de contingencias y obras prioritarias a ser desarrolladas con el fin de evitar problemas de abastecimiento de energía en los días críticos.
- **Resolución SE-MEC N° 20/2024:** El 31 de octubre de 2024, se publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 20/2024 mediante la cual se actualiza un 6% todos los conceptos de remuneración de las centrales eléctricas que no se encuentran bajo contrato con vigencia a partir del mes de noviembre 2024. Adicionalmente, también se actualiza el precio spot del mercado eléctrico a AR\$ 10.358/MWh (US\$ 10,4/MWh).

30.2 Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones (RIGI)

El 25 de agosto de 2024, se publicó en el Boletín Oficial el Decreto 749/2024 (el “decreto”) por el cual el Poder Ejecutivo Nacional reglamentó el Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones (RIGI), incorporado en el Título VII de la Ley 27.742.

El Decreto introduce aspectos aclaratorios, sin perjuicio de que aún quedan puntos por reglamentar por parte del Ministerio de Economía (que será la Autoridad de Aplicación del Régimen) y por la Administración Federal de Ingresos Públicos (en lo concerniente a la operatividad de los beneficios fiscales y aduaneros).

El RIGI resultará aplicable a grandes inversiones en proyectos de los sectores de forestoindustria, turismo, infraestructura, minería, tecnología, siderurgia, energía, petróleo y gas. El plazo para adherir al Régimen es de dos años contados a partir de la entrada en vigencia de la ley, prorrogables por hasta un año más y sólo podrá hacerlo un Vehículo de Proyecto Único (VPU). Una vez manifestada la adhesión, existirá un plazo adicional para presentar la declaración jurada del Régimen de Regularización, cuyos requisitos y formalidades también serán definidos por la reglamentación.

El programa del RIGI contará con los siguientes beneficios y/o garantías, por un plazo de 30 años desde la fecha de inclusión:

- Incentivos tributarios: con respecto a impuesto a las ganancias, impuesto al valor agregado e impuesto sobre los débitos y créditos bancarios.
- Incentivos aduaneros: derechos de importación y de exportación, y libertad de importación y exportación.
- Incentivos cambiarios: libre disponibilidad de cobros de exportaciones, acceso al MLC para pago de préstamos y aportes para financiar el proyecto y liberación de restricciones para repagos de préstamos externos y pagos de dividendos.
- Estabilidad: estabilidad normativa en materia tributaria, aduanera y cambiaria para sus proyectos.
- Otras garantías: incluye libre disposición y comercialización del producto, no expropiación y derecho a operación sin interrupciones.

30.3 Regulaciones del mercado de cambios

La Comunicación “A” 8073 del BCRA emitida el 23 de julio de 2024 deroga las declaraciones juradas para servicios financieros en el marco de emergencia sanitaria en línea con los puntos 3.16.3.1 y 3.16.3.2 vinculadas a las operaciones de títulos valores.

• Cancelación de endeudamientos financieros con el exterior y de emisiones locales de títulos de deuda denominadas en moneda extranjera

El 18 de abril de 2024 el BCRA ha publicado la Comunicación “A” 7994 por medio de la cual incorpora dos normas relativas a endeudamiento financiero con el exterior:

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

PATRICIO DA RE
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

- 1) Aplicación de cobro de exportaciones: Se establece la posibilidad de aplicar el cobro de exportaciones al pago de capital e intereses de endeudamientos financieros con el exterior que sean liquidados en el MLC a partir del 19 de abril de 2024, bajo los siguientes requisitos: (i) la vida promedio del endeudamiento no sea inferior a 3 años, y (ii) el primer pago de capital no se realice antes del año en que éste se ingresó y liquidó en el MLC.
- 2) Acceso al MLC sin conformidad previa del BCRA. Se establece para endeudamientos financieros con el exterior la posibilidad de no recurrir al trámite de conformidad previa del BCRA a fin de acceder al MLC con una antelación mayor a 3 días del vencimiento del servicio de capital e intereses cuando se quieran precancelar los mismos y se cumplan los siguientes requisitos: (i) se acceda en forma simultánea con la liquidación de un nuevo endeudamiento financiero otorgado por un Banco local a partir de una línea de crédito del exterior tomado a partir del 19 de abril de 2024, (ii) la vida promedio del nuevo endeudamiento sea mayor a la vida promedio remanente de la deuda que se precancela y (iii) el monto acumulado de vencimientos de capital del nuevo endeudamiento no supere el monto acumulado de los vencimientos de capital de la deuda que se precancela.

La Comunicación "A" 7980 emitida el 14 de marzo de 2024 por el BCRA, por medio de la cual se establece que las operaciones de importaciones de bienes oficializadas a partir del 15 de marzo de 2024 que correspondan a bienes de la canasta básica de consumo, cuyas posiciones arancelarias se encuentran incluidas en el Anexo de la Comunicación, podrán cancelarse totalmente desde los 30 días corridos contados desde el registro de ingreso aduanero de los bienes.

Mediante la Comunicación "A" 8055 emitida el 30 de junio de 2024 por el BCRA, establece la posibilidad de acceso al mercado de cambios para la cancelación en el país o en el exterior de las cuotas de capital e intereses de los títulos de deuda denominados en moneda extranjera, en tanto los títulos hayan sido suscriptos íntegramente en el exterior y la totalidad de los fondos obtenidos hayan sido liquidados en el mercado de cambios.

Mediante la Comunicación "A" 8112 emitida el 4 de octubre de 2024 por el BCRA, se establece que se puede acceder al mercado de cambios para precancelar capitales e intereses en el marco de lo dispuesto en forma simultánea con la liquidación de nuevo endeudamiento financiero con el exterior y Precancelación de capital e intereses de un título de deuda con registro en el país en forma simultánea con la liquidación de un endeudamiento financiero con el exterior siempre que se cumplan ciertos y determinados requisitos (que contemplen como mínimo 1 (un) año de gracia para el pago de capital y que impliquen una extensión mínima de 2 (dos) años respecto de la vida promedio del capital remanente de la deuda precancelada). Adicionalmente, la Comunicación "A" 8112 permite pagar por el equivalente de hasta el 5% (cinco por ciento) del monto del capital de la deuda recomprada o rescatada en concepto de prima de recompra, de rescate anticipado o similar, en la medida que la liquidación de fondos ingresados desde el exterior por la emisión de nuevos títulos de deuda exceda al monto de capital precancelado, como mínimo, en un monto equivalente al monto de la prima abonada.

• Deuda Comercial con el exterior

A través de la Comunicación "A" 8059 de fecha 4 de julio de 2024 se resolvió dejar sin efecto el requisito de conformidad previa del BCRA previsto en el punto 3.3. de las normas de "Exterior y cambios" para el acceso al mercado de cambios de clientes para realizar pagos de intereses de deudas comerciales por la importación de bienes y servicios con contrapartes vinculadas del exterior en tanto el vencimiento de los intereses se produzca a partir del 05 de julio de 2024. Este tipo de accesos anteriormente estaban suspendidos hasta el 31 de diciembre de 2024. Asimismo establece que no se requerirá la conformidad previa del BCRA prevista en los puntos 3.3. y 3.5.6. de las normas de "Exterior y cambios" para el acceso de los clientes al mercado de cambios para realizar pagos de intereses de deudas comerciales no comprendidos en el anterior precedente y de intereses de endeudamientos financieros, cuando el acreedor sea una contraparte vinculada con el deudor, en la medida que se cumplan los restantes

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

DELOITTE & CO. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

PATRICIO DA RE
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

requisitos aplicables y el pago se efectúa de manera simultánea con la liquidación por un importe no menor al monto de intereses por el cual que se accede al mercado de cambios de nuevos endeudamientos bajo ciertas condiciones establecidas.

• **BOPREAL**

El 3 de abril 2024 a través de la RG 995 de la CNV se establecen ciertos cambios a las regulaciones que afectan las operaciones con valores negociables, establecidas en el Título XVIII Disposiciones Transitorias, Capítulo V de las Normas de la CNV relacionadas con el BOPREAL. Entre las modificaciones más significativas se encuentran las siguientes:

- Se elimina, con efectos retroactivos, el parking para las transferencias de títulos valores a depositarios en el exterior, concretadas a partir del 1° de abril de 2024, cuando el valor de mercado de estas operaciones no supere a la diferencia entre el valor obtenido por la venta con liquidación en moneda extranjera en el exterior de bonos BOPREAL adquiridos en la suscripción primaria y su valor nominal, si el primero resultase menor.
- Se permite, con efectos retroactivos, a quienes tengan cauciones y/o pases tomadores vigentes y cualquier financiamiento en el mercado de capitales, realizar ventas de valores contra cable, que se concreten a partir del 1° de abril de 2024 cuando el valor de mercado de estas operaciones no supere a la diferencia entre el valor obtenido por la venta con liquidación en moneda extranjera en el exterior de los bonos BOPREAL adquiridos en la suscripción primaria y su valor nominal, si el primero resultase menor.
- Se exige con efectos retroactivos, a las transferencias a depositarias del exterior y a las ventas contra dólares cable, ambas concretadas a partir del 1° de abril de 2024, cuando el valor de mercado de estas operaciones no supere a la diferencia entre el valor obtenido por la venta con liquidación en moneda extranjera en el exterior de bonos BOPREAL adquiridos en la suscripción primaria y su valor nominal, si el primero resultase menor; de la obligación de informar a la CNV con cinco días hábiles de antelación, por parte de clientes que operen con CUIT o CUIL en exceso de \$ 200 millones.

Con fecha 30 de abril de 2024, mediante la Comunicación "A" 7999, el BCRA estableció que se podrán suscribir BOPREAL Serie 3 por hasta el equivalente al monto en moneda local de las utilidades y dividendos pendientes de pago a accionistas no residentes según la distribución determinada por la asamblea de accionistas. La entidad que concrete la oferta de suscripción en nombre del cliente deberá verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos.

Además, entre otros, podrán acceder al mercado de cambios para el pago de utilidades y dividendos, en la medida que se cumplan los requisitos aplicables, mediante la realización de un canje y/o arbitraje con los fondos depositados en una cuenta local y originados en cobros de capital e intereses en moneda extranjera de los BOPREAL.

Por último, con relación a la utilidades y dividendos cobradas en pesos en el país por no residentes a partir del 1° de septiembre de 2019 y que no han sido remitidos al exterior; establece entre otros, que los no residentes podrán suscribir BOPREAL Serie 3 por hasta el equivalente al monto en moneda local de las utilidades y dividendos cobrados a partir del 1° de septiembre de 2019 según la distribución determinada por la asamblea de accionistas, ajustado por el último IPC disponible a la fecha de suscripción. La entidad que concrete la oferta de suscripción en nombre del cliente deberá contar con la documentación que permite avalar el cobro a partir de la citada fecha en concepto de utilidades y dividendos y verificar las condiciones que se indican. Asimismo, por la aplicación del Decreto 385/2024 del 3 de mayo de 2024, las operaciones de (i) compra de billetes y divisas en moneda extranjera; o (ii) de suscripción de BOPREAL como se indica anteriormente, en ambos casos para la distribución de utilidades y dividendos y para la repatriación de dividendos, estarán alcanzadas por el Impuesto País por una alícuota de 17,5%.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

DELOITTE & CO. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

PATRICIO DA RE
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

• **Importación de bienes**

Con fecha 23 de julio de 2024 a través de la Comunicación "A" 8074 del BCRA se modificaron los plazos de pagos de importaciones de bienes conforme al siguiente esquema:

- El acceso al mercado de cambios para cursar pagos diferidos por el valor FOB de las importaciones oficializadas a partir del 1° de agosto de 2024 que correspondan a los bienes comprendidos en el punto 10.10.1.4. de las normas de "Exterior y cambios" (es decir las importaciones que previamente tenían el esquema de acceso en cuatro cuotas en los 30/60/90/120 días del ingreso de la mercadería al país) podrá ser realizado un 50% del valor FOB desde los 30 (treinta) días corridos contados desde el registro de ingreso aduanero de los bienes y el restante 50% desde los 60 (sesenta) días corridos contados desde igual momento.
- El acceso al mercado de cambios para cursar pagos diferidos por el valor FOB de las importaciones oficializadas a partir del 1° de agosto de 2024 que correspondan a bienes comprendidos en el punto 10.10.1.3. de las normas de "Exterior y cambios" (entre otros automóviles, motos y otros vehículos terminados, vinos y otras bebidas fermentadas) podrá realizarse a partir de los 90 (noventa) días corridos desde el registro de ingreso aduanero de los bienes. Previamente a esta norma el plazo de pago era de 120 días corridos desde el registro de ingreso aduanero de los bienes.

Mediante la Comunicación "A" 8118 de fecha 17 de octubre de 2024, el BCRA estableció la posibilidad de acceder al mercado de cambios a fin de realizar pagos diferidos de importaciones oficializadas a partir del 21 de octubre de 2024 a partir de los 30 (treinta) días corridos desde el registro de ingreso aduanero de los bienes (en una sola cuota).

• **Impuesto País**

El 2 de septiembre de 2024, mediante la publicación del Decreto Nº 777/2024, se redujo la alícuota del Impuesto PAIS para la importación de bienes y fletes del 17,5% al 7,5%.

• **Régimen de incentivos a las Grandes Inversiones (RIGI)**

Mediante la Comunicación "A" 8099 emitida por el BCRA, se dispuso de requisitos complementarios para dar acceso al mercado de cambios por cualquier concepto de egreso a un Vehículo de Proyecto Único (VPU) que haya solicitado la inscripción al Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI) y que contemple hacer uso de los beneficios establecidos en el régimen en materia de cobro de exportaciones de bienes y servicios, adicionalmente a los restantes requisitos que le sean aplicables a la operación.

30.4 Otras regulaciones

– **Marco Normativo CNV (N.T. 2013)**

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 1°, Capítulo III, Título IV de la Resolución General, a continuación se detallan las notas a los estados financieros intermedios correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, que exponen la información solicitada por la Resolución en formato de Anexos.

| | |
|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Anexo A – Bienes de uso | Nota 8 Propiedades, planta y equipo |
| Anexo B – Activos intangibles | Nota 9 Activos Intangibles |
| Anexo C – Inversiones en acciones | Nota 11 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos |
| Anexo D – Otras inversiones | Nota 6 Instrumentos financieros por categoría |
| Anexo E – Previsiones | Nota 8 Propiedades, planta y equipo |
| Anexo G – Activos y pasivos en moneda extranjera | Nota 27 Activos y pasivos financieros en monedas distintas al peso |
| Anexo H – Cuadro de gastos | Nota 20 Gastos por naturaleza |

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

DIEGO O. DE VIVO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

PATRICIO DA RE
Director en ejercicio de la Presidencia

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en millones de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

31. HECHOS POSTERIORES

- **Emisión internacional**

De acuerdo con lo aprobado por el Directorio de la Sociedad el 23 de septiembre de 2024, el 18 de octubre de 2024 la Sociedad rescató la totalidad de las Obligaciones Negociables Clase II (emitidas el 25 de julio de 2019) por un valor nominal de US\$ 400.000.000 en los términos y condiciones del suplemento de precio del 17 de julio de 2019, el cual establecía que la Sociedad tenía el derecho de rescatar el total de las Obligaciones Negociables en circulación al precio de rescate equivalente al 102.5% del valor nominal de las ON en circulación (US\$ 410 millones), más los intereses devengados y no pagados sobre el monto de capital de las ON Clase II hasta la fecha de rescate (US\$ 9,2 millones). La prima por el rescate anticipado que ascendió a US\$ 10 millones será imputado a resultados del cuarto trimestre de 2024.

El rescate se realizó con lo producido de la emisión de las Obligaciones Negociables Clase XVIII, con fecha de colocación y emisión 16 de octubre de 2024, por un valor nominal de US\$ 420.000.000, a un precio de emisión del 98,298% del valor nominal. Dichas Obligaciones Negociables devengan interés a una tasa nominal anual del 7,875% (con un rendimiento aplicable del 8,2%), pagadero semestralmente y cuyo capital será amortizado en tres pagos anuales consecutivos con vencimiento final el 16 de octubre de 2032. Las fechas de pago de los intereses semestrales serán 16 de abril y 16 de octubre de cada año, a partir del 16 de abril de 2025.

- **Marco regulatorio**

El 1° de octubre de 2024, se publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 294/2024 que incorpora un plan de contingencia para meses críticos junto con una serie de medidas para mitigar el riesgo de abastecimiento. El 31 de octubre de 2024 se publicaron en el Boletín Oficial las Resoluciones SE-MEC N° 19/2024 y 20/2024, con respecto a los precios vigentes de la energía (PEE) y la potencia (POTREF), y todos los conceptos de remuneración de las máquinas fuera de contrato (SPOT), respectivamente (Nota 30).

- **Demanda ambiental**

El 22 de octubre de 2024 la Corte Suprema de Justicia de la Nación dio por concluido el proceso de la causa Mendoza, Beatriz Silvia y otros c/ Estado Nacional cuyo objeto era obtener una indemnización por los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de la contaminación ambiental en la Cuenca Hídrica Matanza Riachuelo, tal cual se describe en la nota 29 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, en razón de considerar cumplidas las medidas destinadas a la remediación ambiental que oportunamente ordenó. Esta decisión alcanza a las pretensiones relativas a la indemnización del daño colectivo, que era el motivo por el cual Central Dock Sud S.A. continuaba demandada. Las costas fueron impuestas en el orden causado. La decisión no está firme pues ha sido recurrida por la actora y diversos terceros que actuaron en el proceso. En virtud del fallo mencionado y en base a la opinión de nuestros asesores legales, la Dirección de la Sociedad ha estimado que la perspectiva de tener un resultado desfavorable es remota.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados no han existido otros hechos posteriores significativos cuyo efecto sobre la situación patrimonial y los resultados de las operaciones del Grupo al 30 de septiembre de 2024 o su exposición en nota a los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados, de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según las NIIF.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 - NOVIEMBRE - 2024

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

DIEGO O. DE VIVO
Socio | Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

PATRICIO DA RE
Director en ejercicio de la Presidencia

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Señores

Accionistas, Presidente y Directores de
YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA

CUIT N°: 30-71412830-9

Domicilio legal: Macacha Güemes 515, Piso 3

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros intermedios condensados consolidados

1. Identificación de los estados financieros intermedios condensados consolidados objeto de la revisión

Hemos revisado los estados financieros intermedios condensados consolidados adjuntos de YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA (la Sociedad), con sus sociedades controladas que comprenden el estado intermedio condensado consolidado de situación financiera al 30 de septiembre de 2024, los estados intermedios condensados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al período de nueve meses finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa seleccionada incluida en las notas 1 a 31.

2. Responsabilidad del Directorio en relación con los estados financieros intermedios condensados consolidados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y, por lo tanto, es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados consolidados adjuntos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34).

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados financieros intermedios condensados consolidados adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Revisión (NIER) 2410, "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad" emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés).

Una revisión de estados financieros intermedios consiste en hacer indagaciones, principalmente ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todas las cuestiones significativas que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros intermedios condensados consolidados adjuntos de YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Los estados financieros intermedios condensados consolidados adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.

b) Las cifras de los estados financieros intermedios condensados consolidados mencionados en la sección 1 de este informe surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las NIIF a partir de los estados financieros intermedios condensados individuales de las sociedades que integran el grupo económico. Los estados financieros intermedios condensados individuales de la Sociedad surgen de sus registros contables que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

c) Los estados financieros intermedios condensados consolidados adjuntos se encuentran transcritos en el libro Inventarios y balances de la Sociedad, al igual que el resumen del contenido de los discos ópticos hasta el mes de cierre del período.

d) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en la sección 3 de este informe, hemos revisado la Reseña Informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores, preparada por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones significativas que formular.

e) Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado b) de esta sección, el pasivo devengado al 30 de septiembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 388.176.155 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de noviembre de 2024

DELOITTE & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA – T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo

Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos efectuado una revisión de los estados financieros intermedios condensados consolidados adjuntos de YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA (en adelante, mencionada indistintamente como “YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA” o “la Sociedad”) que incluyen el estado intermedio condensado consolidado de situación financiera al 30 de septiembre de 2024, el estado intermedio condensado consolidado de resultados integrales, el estado intermedio condensado consolidado de cambios en el patrimonio y el estado intermedio condensado consolidado de flujo de efectivo correspondientes al período de nueve meses finalizado en esa fecha y la información complementaria contenida en notas 1 a 31.
2. El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios condensados consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales e incorporadas por la CNV a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados consolidados mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (“NIC 34”). Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión basada en la revisión que hemos realizado con el alcance detallado en el apartado 3 del presente informe.
3. Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con normas de sindicatura vigentes y consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en los documentos mencionados en el párrafo 1 del presente con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos tenido en cuenta el informe de revisión de fecha 6 de noviembre de 2024 de los auditores externos de la Sociedad, Deloitte & Co. S.A. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que esas cuestiones son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de revisión de los auditores independientes nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.
4. En lo que es materia de nuestra competencia sobre la base de nuestra revisión y del informe de revisión de los auditores independientes, ambos mencionados en el párrafo 3 de este informe, no hemos tomado conocimiento de ninguna modificación significativa que deba hacerse a los estados financieros intermedios condensados consolidados de YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA, identificados en el primer párrafo del presente informe, para que estén presentados de acuerdo con la NIC 34.
5. De acuerdo con el informe de revisión de los auditores independientes, las cifras de los estados financieros intermedios condensados consolidados mencionados en el primer párrafo de este informe surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las NIIF a partir de los estados financieros intermedios condensados individuales de las sociedades que integran el grupo económico, las que se detallan en la Nota 10 a los estados financieros intermedios condensados

individuales de la Sociedad. Los estados financieros intermedios condensados individuales de la Sociedad surgen de sus registros contables que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

6. En el ejercicio del control de legalidad que nos compete hemos aplicado los procedimientos que consideramos necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Nº 19.550 respecto de las competencias de este cuerpo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de noviembre de 2024.

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 06/11/2024 referida a un Estado Contable Períodos Intermedios de fecha 30/09/2024 perteneciente a YPF ENERGIA ELECTRICA S.A. S.A. CUIT 95-01644065-0, intervenida por el Dr. DIEGO OCTAVIO DE VIVO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. DIEGO OCTAVIO DE VIVO

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 223 F° 190

Firma en carácter de socio

DELOITTE & CO. S.A.

T° 1 F° 3

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: 1ucx1d5

Legalización N° 732768

